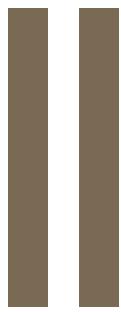


# Indicadores judiciales



## II

## INDICADORES JUDICIALES

**1.-RECURSOS DEL TSJDF**

En el presente capítulo se hace un recorrido por la información más destacada de los recursos económicos, humanos, materiales y de infraestructura, con los que cuentan tanto el TSJDF como el CJDF para el desarrollo de sus servicios, para derivar un análisis de los mismos en cuanto a su composición, relación respecto a la población del Distrito Federal y su peso respecto al gasto y recursos con que se cuenta en otros rubros.

**1.1 Presupuestos****1.1.1 Presupuesto para el Gobierno del Distrito Federal, para el TSJDF, el CJDF entre otros indicadores económicos, años judiciales 2008-2011**

Cifras en pesos	2008	2009	2010	2011
Presupuesto del Gobierno del D.F.	110,666,600,283	122,626,089,118	129,433,675,227	137,012,501,104
Presupuesto del TSJDF	3,124,014,100	3,619,898,107	4,045,323,972	4,220,336,099
Presupuesto del CJDF	161,027,268	166,765,070	166,765,070	169,753,621
Remuneraciones al personal	2,798,082,815	3,115,859,160	3,325,950,580	3,543,915,900
Compra de materiales y suministros	45,865,409	39,691,586	54,934,945	48,329,408
Bienes muebles, inmuebles y obra pública	100,123,973	187,957,066	282,696,902	118,863,975
Capacitación	6,599,634	9,412,710	12,824,609	13,099,164

**1.1.2 Porcentajes del presupuesto designado al TSJDF y al CJDF entre otros indicadores económicos, de los años judiciales 2008-2011**

Porcentajes	2008	2009	2010	2011
% del presupuesto de justicia sobre el PIB	0.2	0.2	0.2	0.2
% del presupuesto del CJDF respecto al presupuesto total del GDF	0.1	0.1	0.1	0.1
% del gasto en justicia del TSJDF sobre el gasto público total	2.8	3.0	3.1	3.1
% del gasto dedicado a remuneraciones respecto al presupuesto del TSJDF	89.6	86.1	82.2	84.0
% del gasto de la compra de bienes y servicios respecto al presupuesto del TSJDF	1.5	1.1	1.4	1.1
% del gasto dedicada a inversiones sobre el presupuesto del TSJDF	3.2	5.2	7.0	2.8
% de la capacitación respecto al presupuesto del TSJDF	0.2	0.3	0.3	0.3

**1.1.3**

Gasto en justicia por habitante, años 2008-2011	2008	2009	2010	2011
Presupuesto del TSJDF (en pesos)	\$3,124,014,000	\$3,619,898,000	\$3,657,644,344	\$3,723,191,983
Población de 14 años y más	6,985,114	7,026,028	7,063,940	7,098,910
Población total	8,838,362	8,843,912	8,851,080	8,850,343
Gasto en justicia por habitante	\$353	\$409	\$413	\$421
Gasto en justicia por habitante en edad productiva	\$447	\$515	\$518	\$524

Nota: El total del presupuesto para el año 2011 incluye los rubros de remanentes, autogenerados y otras fuentes de financiamiento. Respecto del anterior Anuario, la información para el año 2010 cambió debido a que se consideró el presupuesto ejercido, que se refiere al publicado más los autogenerados.

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF con información del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal y la Dirección de Recursos Financieros del TSJDF.

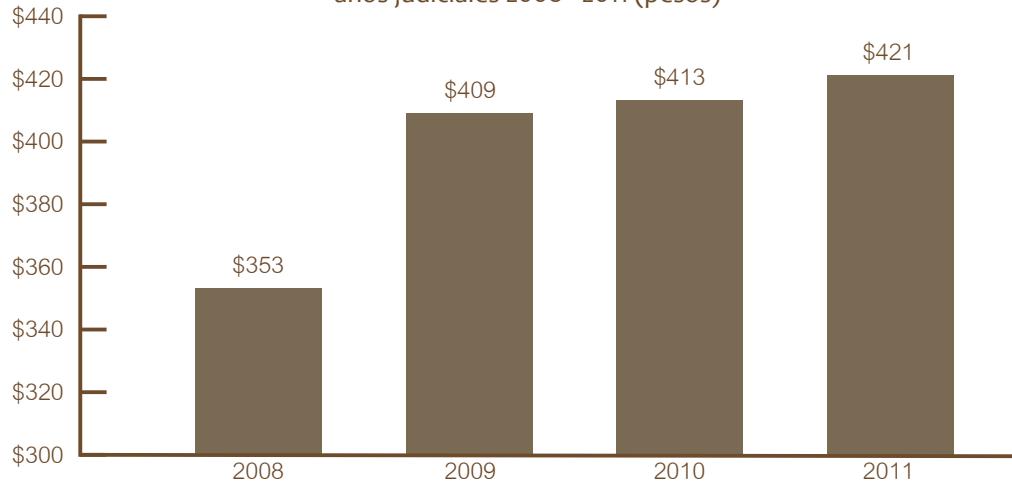
Nota: Para el año 2011 el porcentaje del presupuesto de justicia sobre el PIB ha sido estimado, ya que al 3 de octubre de 2012 no ha sido publicado el PIB del Distrito Federal en valores absolutos de pesos corrientes.

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF con información del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal y la Dirección de Recursos Financieros del TSJDF.

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF con información del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal y Proyecciones de Población de CONAPO.

#### 1.1.4

Gasto en Justicia por habitante  
años judiciales 2008 - 2011 (pesos)

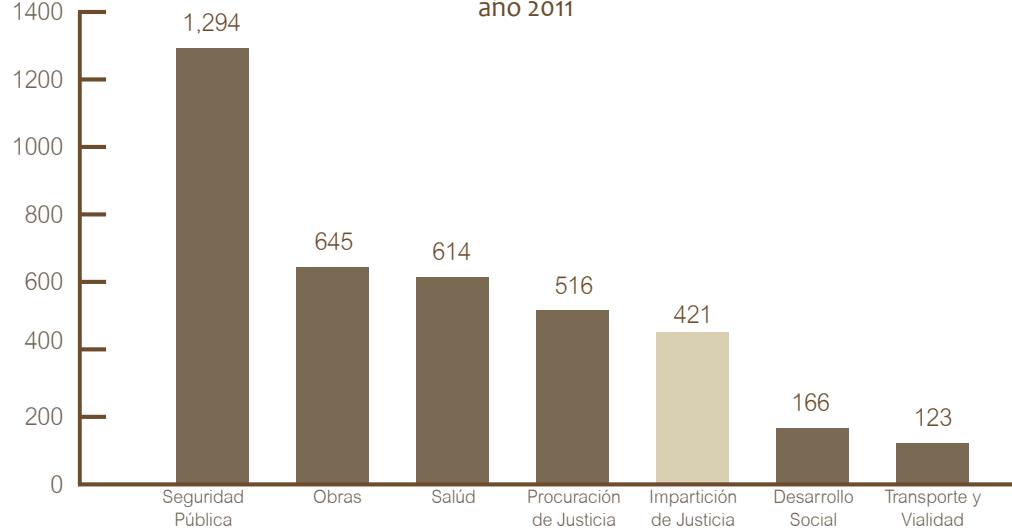


Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF con información del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal y Proyecciones de Población de CONAPO.

Para el año 2011 en el Distrito Federal, el gasto en justicia por habitante de la ciudad fue de \$421.00, ocho pesos más que el año anterior, este aumento debe ponderarse respecto de la inflación reportada entre los tres años.

#### 1.1.5

Pesos gastados en el D.F. por habitante en diferentes rubros,  
año 2011

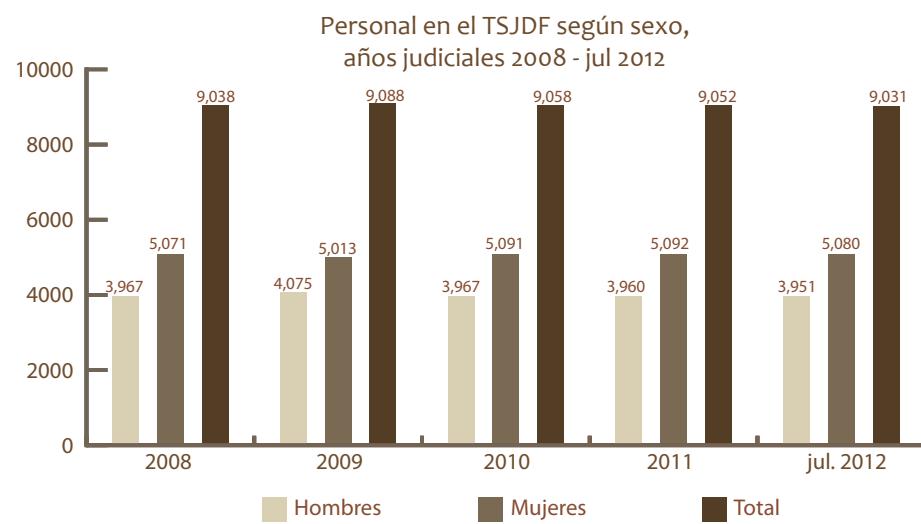


Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF con información del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal y Proyecciones de Población de CONAPO.

En el Distrito Federal, la dependencia que registró el mayor presupuesto por habitante de la Ciudad de México en el año 2011 fue la Secretaría de Seguridad Pública con un valor de \$1,294.00 por habitante, seguida por la Secretaría de Obras con un valor de \$645.00, la Secretaría de Salud con \$614.00 y la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal con \$516.00.

## 1.2 Recursos Humanos del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal

### 1.2.1

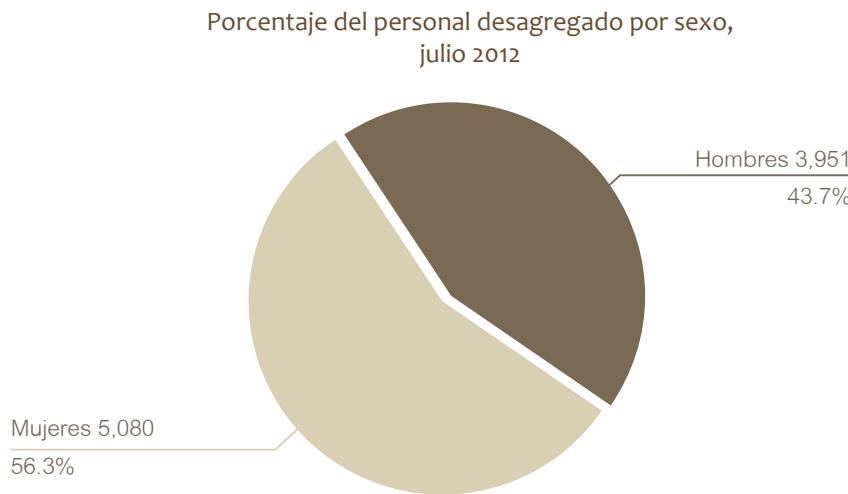


Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia con información de la Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos, ambos del TSJDF.

En los últimos años, prácticamente se ha mantenido el monto de la plantilla del personal del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, en poco más de 9 mil servidores públicos, lo mismo que la proporción guardada entre hombres y mujeres, habiendo cuatro hombres y seis mujeres por cada 10 empleados.

Como ya se había hecho mención en la edición anterior de este Anuario, la distribución guardada entre hombres y mujeres en el TSJDF, con respecto de la participación económica de las mujeres en la fuerza laboral total del país muestra un comportamiento inverso, es decir, de cada diez personas ocupadas en la fuerza laboral del país, seis son hombres y cuatro son mujeres. (INEGI 2000).

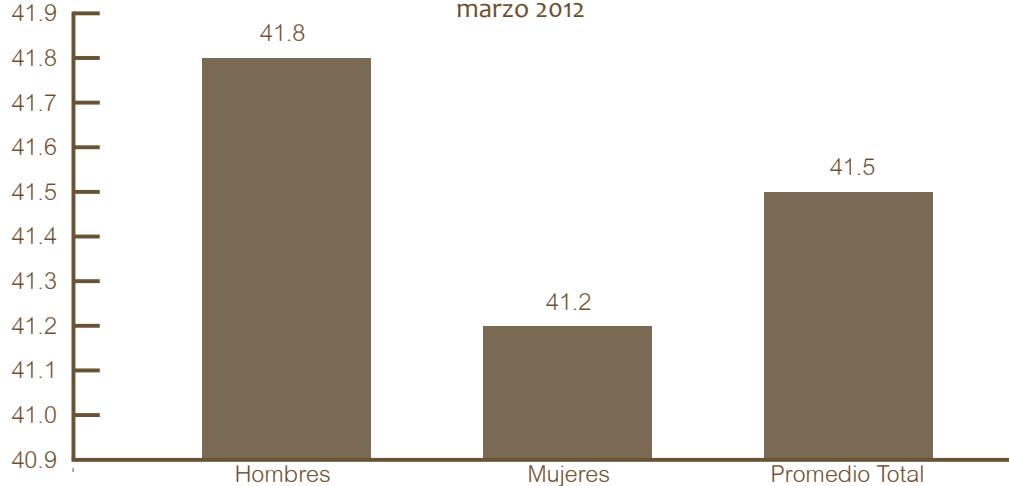
### 1.2.2



Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia con información de la Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos, ambos del TSJDF.

### 1.2.3

Promedio de edad del personal del TSJDF desagregado por sexo, marzo 2012

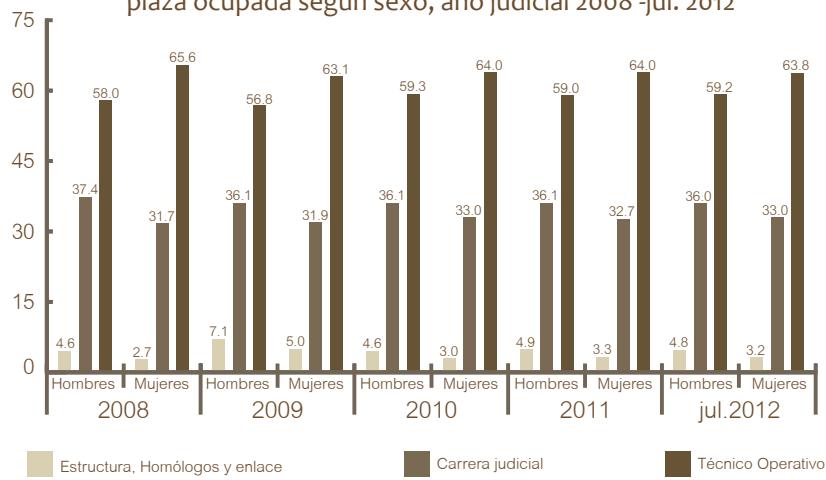


Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia con información de la Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos, ambos del TSJDF.

El promedio de edad del personal del TSJDF para el año 2012 fue de 42 años. Lo que nos habla de una fuerza laboral joven y experimentada. Para el caso de los hombres el promedio de edad fue de 42 años y para las mujeres de 41 años.

### 1.2.4

Distribución porcentual del personal del TSJDF por tipo de plaza ocupada según sexo, año judicial 2008-jul. 2012

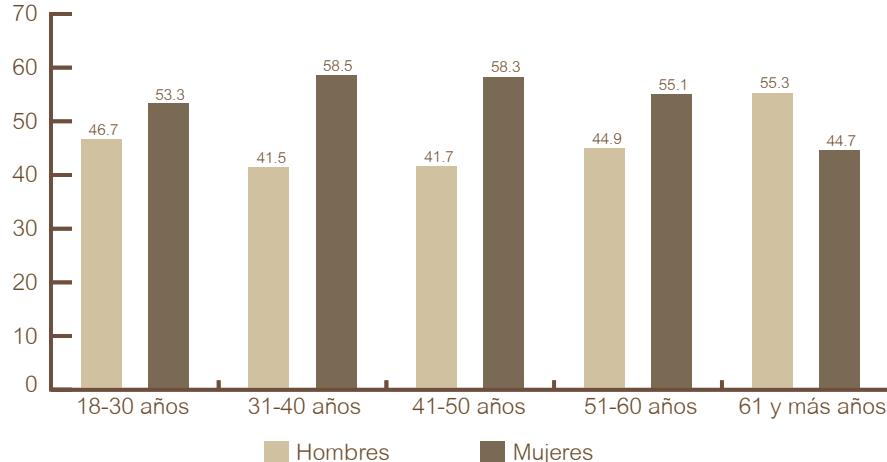


Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia con información de la Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos, ambos del TSJDF.

En los últimos años se puede observar que una mayor proporción de mujeres que de hombres están ocupadas en actividades técnico operativas, mientras que una mayor proporción de hombres que de mujeres se ocupa en actividades de carrera judicial.

### 1.2.5

Distribución porcentual del personal del TSJDF por sexo según grupos de edad, marzo 2012

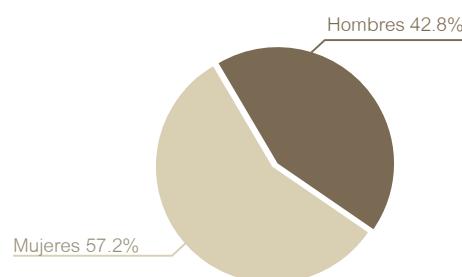


Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia con información de la Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos, ambos del TSJDF.

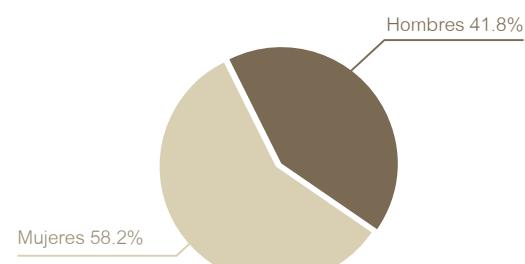
Parece apreciarse un patrón entre el personal del TSJDF, en el cual a menor edad mayor porcentaje de mujeres y a mayor edad mayor porcentaje de hombres. Mientras que en las edades de 18 a 60 años se aprecia que más de la mitad del personal son mujeres, a partir de los 61 años, más de la mitad del personal son hombres.

### 1.2.6

Distribución porcentual del personal en juzgados desagregado por sexo, julio 2012



Distribución porcentual del personal en salas desagregado por sexo, julio 2012

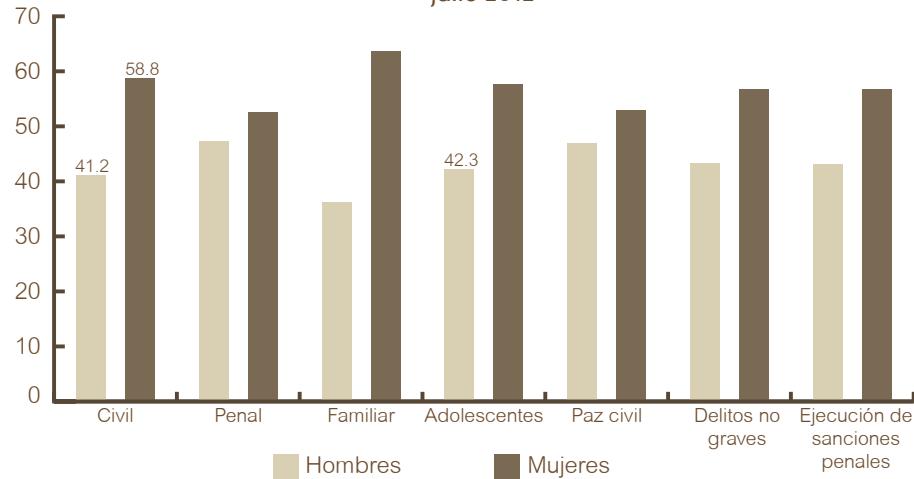


Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia con información de la Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos, ambos del TSJDF.

Mientras que en los juzgados el porcentaje de mujeres es del 57% y el de hombres del 43%, estos porcentajes en salas son de 58% y 42% respectivamente.

## 1.2.7

Distribución porcentual del personal del TSJDF por materia según sexo,  
julio 2012

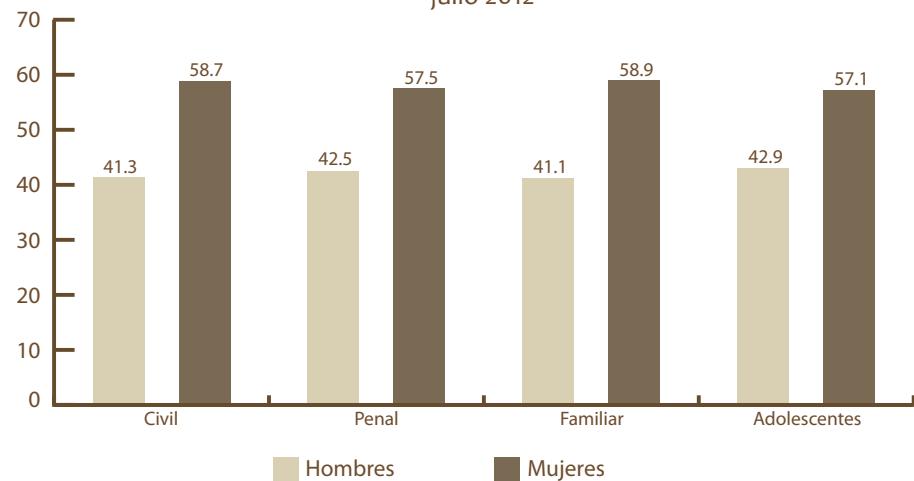


Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia con información de la Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos, ambos del TSJDF.

La materia en la cual se observa la mayor presencia de mujeres es la familiar, en donde el 64% del personal de los juzgados son mujeres, seguida por la materia civil con el 59%. Aunque en general en todas las materias, incluidos los juzgados de ejecución de sanciones penales, predomina el personal de sexo femenino, en el caso de la materia paz civil, es casi igual la presencia de hombres y mujeres.

## 1.2.8

Distribución porcentual del personal del TSJDF en salas según sexo,  
julio 2012

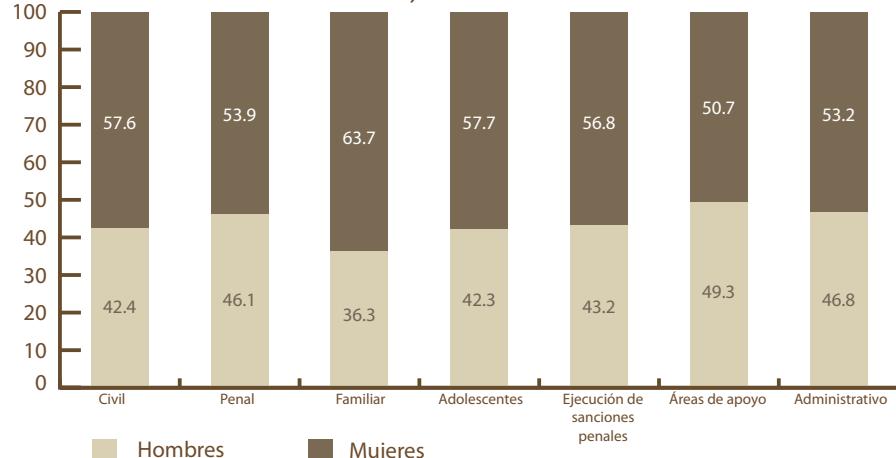


Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia con información de la Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos, ambos del TSJDF.

El mismo patrón de predominio femenino se observa en las salas del TSJDF, siendo mayor el mismo en la materia civil y familiar.

### 1.2.9

Distribución porcentual por sexo del personal del TSJDF según materia y área, julio de 2012



Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia con información de la Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos, ambos del TSJDF.

Si se agrupa a todo el personal del TSJDF según si labora en algún órgano jurisdiccional, administrativo o de apoyo judicial, se observa en todos los casos una mayor presencia de mujeres.

### 1.2.10 Principales puestos del personal del TSJDF y su distribución porcentual según sexo, marzo 2012

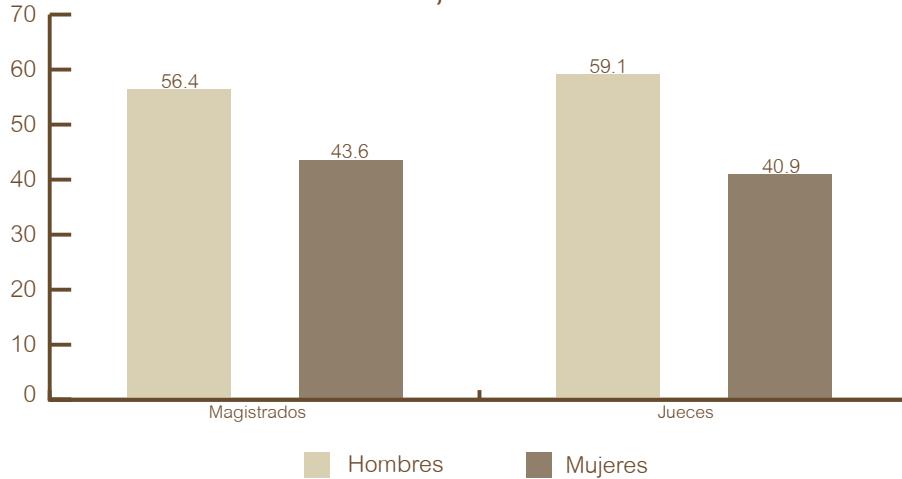
	Total	Hombres	Mujeres
Pasante en derecho	687	36.4	63.6
Personal secretarial	507	21.9	78.1
Secretario de acuerdos	579	41.8	58.2
Jefes de departamento	337	45.7	54.3
Secretario actuaria	474	61.8	38.2
Jueces	279	59.5	40.5
Personal especializado	105	54.3	45.7
Subdirector y líderes	84	61.9	38.1
Magistrados	78	56.4	43.6
Directores Generales y de Área	44	61.4	38.6
Total	3,174	44.0	56.0

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia con información de la Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos, ambos del TSJDF.

Si distribuimos al personal del TSJDF por puestos y por sexo, se observa que el personal femenino predomina entre los pasantes de derecho, el personal secretarial, los secretarios de acuerdos y los jefes de departamento. Los hombres imperan como secretarios actuarios, jueces, personal especializado, subdirectores y líderes, magistrados y directores generales y de área.

### 1.2.11

Distribución porcentual por sexo de los jueces y magistrados del TSJDF,  
año judicial 2011



Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia con información de la Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos, ambos del TSJDF.

En el TSJDF por cada diez jueces y magistrados 6 son hombres y 4 son mujeres, relación inversa a la proporción que guarda el personal, en donde por cada 10 personas que trabajan 6 son mujeres y 4 son hombres.

### 1.2.12 Número de jueces y magistrados desagregados por sexo según materia, julio 2012

	Número de Jueces			Número de Magistrados		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Civil	48	35	83	15	15	30
Penal	47	22	69	17	10	27
Familiar	26	16	42	7	8	15
Adolescentes	7	8	15	3	3	6
Paz civil	15	12	27			
Delitos no graves	27	12	39			
Ejecución de sanciones penales	-	2	2			
Total	170	107	277	42	36	78

Nota: No se incluye el Magistrado Presidente. Los juzgados de ejecución de sanciones penales iniciaron actividades en junio de 2011. En el mes de abril desaparecieron el juzgado 40 de delitos no graves y el juzgado 68 de paz civil.

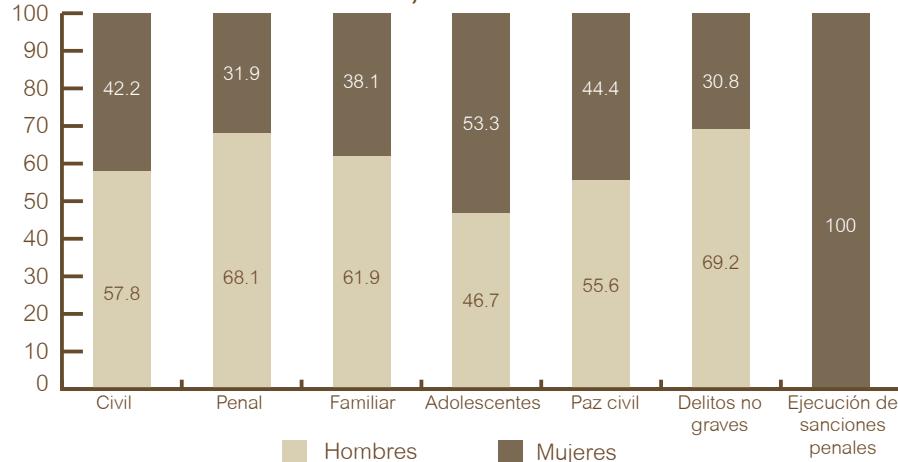
Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia con información de la Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos, ambos del TSJDF.

En el mes de julio de 2012 había un total de 277 jueces en el TSJDF: 83 jueces eran civiles, 69 penales, 42 familiares, 39 de delitos no graves, 27 de paz civil, 15 en materia de justicia para adolescentes y 2 en ejecución de sanciones penales.

El total de magistrados era de 78: 30 civiles, 27 penales, 15 familiares y 6 de justicia para adolescentes.

### 1.2.13

Distribución porcentual por sexo de los jueces según materia, julio de 2012

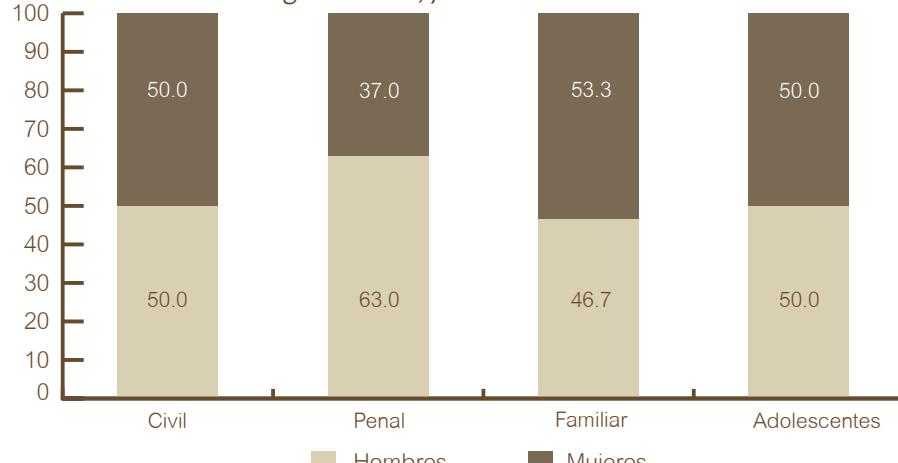


Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia con información de la Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos, ambos del TSJDF.

En julio de 2012, con excepción de la materia justicia para adolescentes en donde más de la mitad de los jueces son mujeres y de los juzgados de ejecución de sanciones penales que sus titulares son mujeres, en el resto de las materias existe un mayor número de jueces hombres.

### 1.2.14

Distribución porcentual por sexo de los magistrados del TSJDF según materia, julio de 2012



Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia con información de la Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos, ambos del TSJDF.

En el caso de los magistrados y magistradas del TSJDF, en la materia familiar se observa un mayor porcentaje de mujeres que de hombres, en el caso de justicia para adolescentes y la materia civil se tiene una equidistribución de mujeres y hombres, mientras que en la materia penal todavía prevalece un mayor número de hombres.

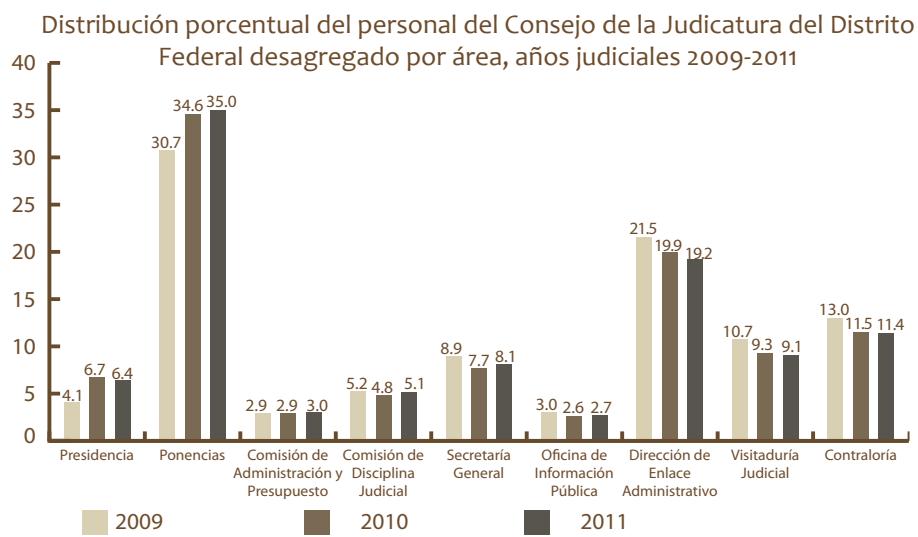
## 1.3 Recursos Humanos del Consejo de la Judicatura del Distrito Federal

### 1.3.1 Personal del CJDF desagregado por área años judiciales 2009-2011

	2009	2010	2011
Presidencia	11	21	19
Ponencias	83	108	104
Comisión de Administración	8	9	9
Comisión de Disciplina Judicial	14	15	15
Secretaría General	24	24	24
Oficina de información pública	8	8	8
Dirección de Enlace Administrativo del CJDF	58	62	57
Visitaduría Judicial	29	29	27
Contraloría	35	36	34
<b>TOTAL</b>	<b>270</b>	<b>312</b>	<b>297</b>

El personal del Consejo de la Judicatura del Distrito Federal fue de 297 personas en el año 2011, lo cual representó una disminución respecto del año anterior del 5%.

### 1.3.2



Una tercera parte del personal del Consejo de la Judicatura del Distrito Federal se desempeña en alguna ponencia (35%), el 19% lo hace en la Dirección de Enlace Administrativo, el 11% en la Contraloría y el 9% en la Visitaduría Judicial.

Nota: La información de 2011 fue proporcionada el 15 de febrero de 2012. A partir del año 2012 la Coordinación Administrativa del CJDF cambió su nombre a Dirección de Enlace Administrativo.

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia con información de la Presidencia del TSJDF y de la Dirección de Enlace Administrativo del CJDF.

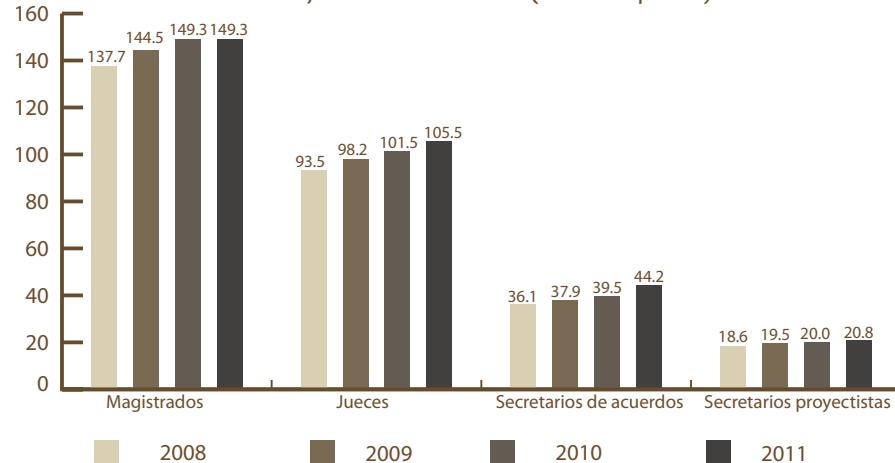
Nota: La información de 2011 fue proporcionada el 15 de febrero de 2012. A partir del año 2012 la Coordinación Administrativa del CJDF cambió su nombre a Dirección de Enlace Administrativo.

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia con información de la Presidencia del TSJDF y de la Dirección de Enlace Administrativo.

## 1.4 Salarios

### 1.4.1

Promedio mensual de la remuneración de magistrados, jueces y secretarios, años judiciales 2008-2011 (miles de pesos)

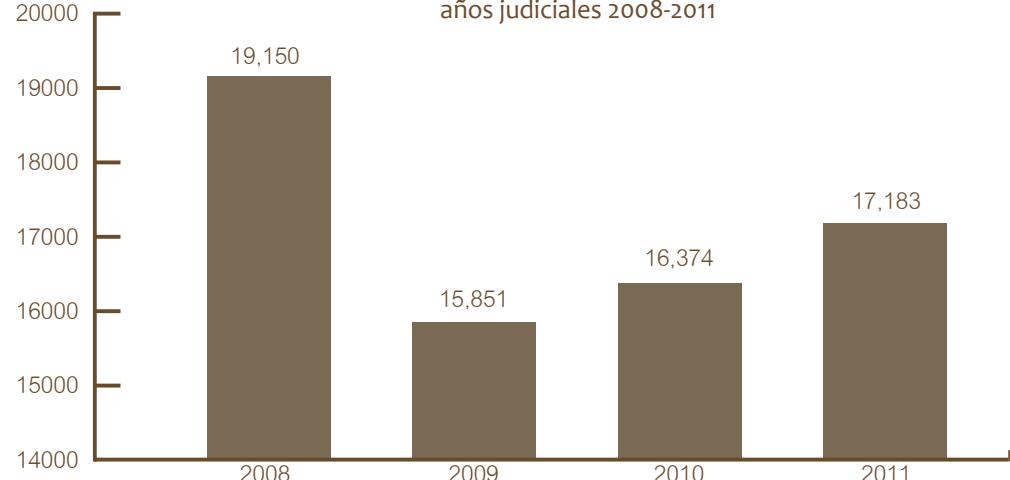


Nota: Las remuneraciones corresponden a valores brutos.

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia con información de la Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos, ambos del TSJDF.

### 1.4.2

Promedio mensual de la remuneración de los defensores de oficio, años judiciales 2008-2011



Nota: Las remuneraciones corresponden a valores brutos.

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia con información de la Oficina de Información Pública de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales.

## 1.5. Infraestructura

El TSJDF ocupa 51 inmuebles de los cuales sólo algunos son propios, otros están rentados o en comodato y todos ellos se encuentran distribuidos dentro del Distrito Federal.

Los juzgados en materia penal se encuentran localizados en los reclusorios Norte, Sur, Oriente y en Santa Martha Acatitla; los juzgados civiles se encuentran centralizados en los Edificios de Fray Servando Teresa de Mier 2 y Claudio Bernard I; los juzgados y salas familiares se encuentran en el Edificio Clementina Gil de Lester, los juzgados orales en materia de justicia para adolescentes y de ejecución de sanciones están en el Reclusorio Sur, y los de proceso escrito en el Edificio Obrero Mundial. En el Edificio de Río de la Plata I se encuentran ubicadas las salas civiles, salas en materia de justicia para adolescentes y algunas salas penales, el resto están en el Edificio Niños Héroes 2.

En el caso de los juzgados civiles, de paz civil o menor cuantía se encuentran en el Edificio Fray Servando 2 y los penales de delitos no graves distribuidos en los edificios: Fray Servando Teresa de Mier, Sullivan, Cuitláhuac, Breña, Av. del Te, Zompantitla, Revolución 2 y Calzada de Guadalupe.

A continuación se detalla la ubicación de los edificios que ocupan tanto el CJDF como el TSJDF:

### 1.5.1 Ubicación de los inmuebles del CJDF y del TSJDF

INMUEBLE.		UBICACIÓN.
1.-	Edificio Arteaga	Arteaga Núm. 8-A, Col. San Ángel, C.P. 01000, Deleg. Álvaro Obregón
2.-	Edificio Av. 5 de mayo	Av. 5 de mayo (explanada junto a la PGJDF), Barrio de San Lucas, Col. Iztapalapa, C.P. 09000, Deleg. Iztapalapa
3.-	Edificio Av. Álvaro Obregón	Av. Álvaro Obregón Núm. 20 y Río Blanco Contreras, Col. Barrio Barranca Seca, C.P. 10580, Deleg. Magdalena Contreras
4.-	Edificio Av. Cuatláhuac	Av. Cuatláhuac Núm. 3320, Col. Clavería, C. P. 02080, Deleg. Azcapotzalco
5.-	Edificio Av. del Té	Av. del Té y Río Churubusco, Col. Gabriel Ramos Millán, C.P. 08000, Deleg. Iztacalco
6.-	Edificio Av. Hidalgo	Av. Hidalgo Núm. 343, Col. Barrio de San Miguel, C.P. 09360, Deleg. Iztapalapa
7.-	Edificio Clementina Gil de Lester	Avenida Juárez no. 8 Col. Centro, C.P. 06010 Deleg. Cuauhtémoc
8.-	Edificio Av. México	Av. México Esq. Toluca s/n, Col. Progreso Tizapán, C.P. 01080, Deleg. Álvaro Obregón
9.-	Edificio Av. Obrero Mundial	Col. Vertiz Narvarte, C. P. 03020, Deleg. Benito Juárez
10.-	Edificio Av. Revolución 1	Av. Revolución Núm. 127, Col. Tacubaya, C.P. 11870, Deleg. Miguel Hgo.
11.-	Edificio Av. Revolución 2	Av. Revolución Núm. 1340, Col. Guadalupe Inn, C.P. 01020, Deleg. Álvaro Obregón
12.-	Edificio Av. Tláhuac	Av. Tláhuac esq. Sonido 13, Mz. 30 L. 194, Col. Sta. Cecilia Tláhuac, C.P. 13010, Deleg. Tláhuac
13.-	Edificio Bretaña	Bretaña y Orinoco, Col. Zacahuitzco, C.P. 03550, Deleg. Benito Juárez
14.-	Edificio Calz. de Guadalupe	Calz. de Guadalupe Núm. 183, Col. 7 de noviembre, C.P. 07840, Deleg. Gustavo A. Madero
15.-	Edificio Av. Ermita Iztapalapa	Calz. Ermita Iztapalapa 2204, Col. Constitución de 1917, C. P. 09260, Deleg. Iztapalapa
16.-	Edificio Calz. Ermita 1	Calz. Ermita Iztapalapa 4037, Col. Santa Martha Acatitla, C. P. 09560, Deleg. Iztapalapa
17.-	Edificio Calz. Ermita 2	Calz. Ermita Iztapalapa Núm. 334, Col. Cacama, C.P. 09080, Deleg. Iztapalapa
18.-	Edificio Camino Viejo	Camino Viejo a San Pedro Mártir Núm 290, Col. San Pedro Mártir II, C.P. 14650, Deleg. Tlalpan
19.-	Edificio Carlos Santana	Carlos Santana Núm. 72, Col. Moctezuma, I Secc., C.P. 15500, Deleg. Venustiano Carranza
20.-	Edificio Cerrada de Ramírez	Cerrada de Ramírez y Luis Castillo Ledón, (al fondo de la Cerrada).
21.-	Edificio Constitución	Constitución Núm. 53, Col. Villa Milpa Alta, C.P. 12000, Deleg. Milpa Alta
22.-	Edificio Delicias	Delicias Núm. 36, Col. Centro, C. P. 06070, Deleg. Cuauhtémoc
23.-	Edificio Dr. Claudio Bernard 1	Dr. Claudio Bernard Núm. 60, Col. Doctores, C. P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc
24.-	Edificio Dr. Claudio Bernard 2	Dr. Claudio Bernard Núm. 82, Col. Doctores, C. P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc
25.-	Edificio Dr. Lavista	Dr. Lavista Núm. 114, Col. Doctores, C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc
26.-	Edificio Dr. Liceaga	Dr. Liceaga Núm. 113, Col. Doctores, C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc
27.-	Edificio Dr. Márquez	Dr. Márquez y Esq. Eje Central, Col. Doctores, Deleg. Cuauhtémoc
28.-	Edificio Dr. Navarro 1	Dr. Navarro Núm 100, Col. Doctores, C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc
29.-	Edificio Dr. Navarro 2	Dr. Navarro Núm 115, Col. Doctores, C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc
30.-	Edificio Dr. Navarro 3	Dr. Navarro Núm 202, Col. Doctores, C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc
31.-	Edificio Felipe Carrillo Puerto	Felipe Carrillo Puerto Núm. 72, Col. Villa Coyoacán, C.P. 04000, Deleg. Coyoacán
32.-	Edificio Fernando de Alva Ixtlilxóchitl	Fernando de Alva Ixtlilxóchitl Núm. 175, Col. Tránsito, C.P. 6820
33.-	Edificio Francisco Goytia	Francisco Goytia, Esq. Gladiolas s/n, Col. Barrio de San Pedro, C.P. 16090, Deleg. Xochimilco
34.-	Edificio Fray Servando 1	Fray Servando Teresa de Mier esq. Francisco del Paso y Troncoso, Col. Jardín Balbuena, C.P. 15970, Deleg. Venustiano Carranza
35.-	Edificio Fray Servando 2	Fray Servando Teresa de Mier Núm. 32, Col. Obrera, C. P. 06090, Deleg. Cuauhtémoc
36.-	Edificio Gral. Vicente Villada	Gral. Vicente Villada Esq. 5 de febrero, Col. Aragón-La Villa, C.P. 07700, Deleg. Gustavo A. Madero
37.-	Edificio Insurgentes Sur	Insurgentes Sur Núm. 899, Col. Nápoles, C.P. 03810, Deleg. Benito Juárez
38.-	Edificio Matamoros	Matamoros Esq. Jojutla, Col. La Joya, C.P. 14090, Deleg. Tlalpan
39.-	Edificio Juan Álvarez	Niños Héroes Núm. 132, Col. Doctores, C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc
40.-	Edificio Niños Héroes 2	Niños Héroes Núm. 130, Col. Doctores, C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc
41.-	Edificio Niños Héroes 3	Niños Héroes Núm. 133, Col. Doctores, C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc
42.-	Edificio Oriente	Oriente 150 Núm 119, Col. Moctezuma, II Secc., C.P. 15530,
43.-	Reclusorio Norte	Reclusorio Preventivo Norte Jaime Nunó Núm 205, Col. Cuauhtépec Barrio Bajo, C.P. 07000, Deleg. Gustavo A. Madero
44.-	Reclusorio Oriente	Reclusorio Preventivo Oriente Reforma Núm. 50, Col. San Lorenzo Tezonco, C.P. 09800, Deleg. Iztapalapa
45.-	Reclusorio Sur	Reclusorio Preventivo Sur Javier Piña y Palacios Esq. Martínez de Castro s/n, Col. San Mateo Xalpa, C.P. 16800, Deleg. Xochimilco
46.-	Edificio Rio de la Plata 1	Río de la Plata Núm. 48, Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500, Cuauhtémoc
47.-	Edificio Rio de la Plata 2	Río de la Plata Núm. 54, Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500, Cuauhtémoc
48.-	Edificio Rio de la Plata 3	Río de la Plata Núm. 56, Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500, Cuauhtémoc
49.-	Edificio Rio Lerma	Río Lerma Núm. 62, Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500, Deleg. Cuauhtémoc
50.-	Edificio Sullivan	James E. Sullivan Núm. 133, Col. San Rafael, C.P. 06470, Deleg. Cuauhtémoc
51.-	Edificio Zompantita	Zompantita e Itzolínaque s/n, Col. Romero de Terreros, C.P. 04310, Deleg. Coyoacán

Nota: Las oficinas de las Consejerías del CJDF se encuentran ubicadas en el edificio Clementina Gil de Lester, pisos 16 y 17.

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia con información de la Dirección de Obras, ambos del TSJDF.

## 1.5.2 Directorio de titulares de juzgados por materia

### Directorio de titulares de juzgados en materia civil

Juez		Juez	
1	Lic. María Elena Galguera Ginzález	43	Lic. Felipe de Jesús Rodríguez Mendoza
2	Lic. María Magdalena Malpica Cervantes	44	Lic. José Manuel Salazar Uribe
3	Lic. Alberto Dávalos Martínez	45	Lic. Luz del Carmen Guinea Ruvalcaba
4	Lic. Sergio Higuera Mota	46	Lic. Juan Carlos González González
5	Lic. Yolanda Morales Romero	47	Lic. Griselda Martínez Ledesma
6	Lic. Josefina Rosey González	48	Lic. Roberto Rojo González
7	Lic. María Patricia Ortega Díaz	49	Lic. Jorge Luis Ramírez Sánchez
8	Lic. María del Socorro Gordillo Reverte	50	Lic. Rodrigo Cortés Domínguez Toledano
9	Lic. José Guadalupe Lulo Vázquez	51	Lic. Evangelina Díaz Abascal
10	Lic. Judith Cova Castillo	52	Lic. Rosalba Guerrero Rodríguez
11	Lic. Alma Angélica Vázquez González	53	Lic. Andrés Martínez Guerrero
12	Lic. Carlos Miguel Jiménez Mora	54	Lic. Yassmin Alonso Tolamatl
13	Lic. Marcos Nández Onofre	55	Lic. José Luis De Gyves Marín
14	Lic. Fernando Aparicio Rodríguez	56	Lic. Fernando Serrano García
15	Lic. Alejandro Rivera Rodríguez	57	Lic. Margarita Cerna Hernández
16	Lic. Francisco Castillo González	58	Lic. Irma García Morales
17	Lic. María del Rosario Mancera Pérez	59	Lic. Ofelia Calleja Montes de Oca
18	Lic. Marcial Enrique Terrón Pineda	60	Lic. Carlos Aguilar Godínez
19	Lic. Maricela Cruz Sánchez	61	Lic. Flor del Carmen Lima Castillo
20	Lic. José Agustín Pérez Cortés	62	Lic. Haydeé De la rosa García
21	Lic. Bruno Cruz Jiménez	63	Lic. Francisco Sergio Lira Carreón
22	Lic. América Mata Urrutia	64	Lic. Óscar Nava López
23	Lic. José Luis Castillo Sandoval	65	Lic. Julián Enríquez Escobedo
24	Lic. Alejandro Pérez Correa	66	Lic. Alejandra Beltrán Torres
25	Lic. Fabiola Vargas Villanueva	67	Lic. Gloria Montante Tapia
26	Lic. Jaime Armendáriz Orozco	68	Lic. Martha Alicia Cuevas Nava
27	Lic. Gilberto Ruíz Hernández	69	Lic. Martha Roselia Garibay Pérez
28	Lic. Hiram Arturo Cervantes García	70	Lic. Lidia Barrera Santiago
29	Lic. Miguel Ángel Robles Villegas	71	Lic. Mario Salgado Hernández
30	Lic. Francisco Neri Rosales	72	Lic. José Encarnación Lozada Cielos
31	Lic. Prisciliano Odilón Centeno Rendón	73	Lic. Ma. del Carmen Mirta Jacaranda Glez. Abarca
32	Lic. José Guadalupe Mejía Galán	74	Lic. José María García Sánchez
33	Lic. Elvira Carbajal Ruano	75	Lic. Teresa Salazar Moreno
34	Lic. Eliseo Juan Hernández Villaverde	76	Lic. Agapito Campillo Castro
35	Lic. Magdalena Mendoza Guerrero	77	Lic. Silvestre Constantino Mendoza González
36	Lic. Georgina Ramírez Paredes	78	Lic. Norma Patricia Ortega Roca
37	Lic. Leticia González Valencia	79	Lic. Julio Gabriel Iglesias Gómez
38	Lic. Leticia Medina Torrentera	80	Lic. Juan Hugo Morales Maldonado
39	Lic. Florencia Rauda Rodríguez	81	Lic. Tomás Cisneros Curiel
40	Lic. Yaopol Pérez Amaya Jiménez	82	Lic. Francisco René Ramírez Rodríguez
41	Lic. Manuel Alfonso Cortés Bustos	83	Lic. David López Rechy
42	Lic. Esteban Agustín Tapia Gaspar		

Interino

Ministerio de Ley

Nota: Actualizado en agosto de 2012.

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia con información de la Dirección Ejecutiva de Planeación, ambos del TSJDF.

*Directorio de titulares de juzgados en materia penal*

Juez		Juez	
1	Lic. Manuel Alvarado Lara	36	Lic. Enrique Gallegos Garcilazo
2	Lic. Ricardo Ojeda Gándara	37	Mtro. Francisco Javier Valdés Rivera
3	Lic. Esperanza Medrano Ortiz	38	Dr. Héctor Jiménez López
4	Lic. Olivia Ikeda Martínez	39	Lic. Francisco Salazar Silva
5	Lic. Victoria Arreola Valdés	40	Lic. Jorge Martínez Arreguín
6	Lic. Pablo Picazo Fosado	41	Lic. Cecilia Ivón Hernández Fonseca
7	Lic. Fernando Guerrero Zárate	42	Lic. Germán Gustavo Riande Gómez
8	Lic. Jesús Reyes Hernández	43	Lic. Diana Ivonne Carmona Rosete
9	Lic. Gustavo Ramírez Ávila	44	Lic. Paul Martín Barba
10	Lic. Júpiter López Ruiz	45	Lic. Gerardo Campos Malagón
11	Lic. Eduardo Mata Carrillo	46	Lic. Carlos Yarza Carranza
12	Lic. Jorge Guerrero Meléndez	47	Lic. Ma. del Carmen Patricia Mora Brito
13	Lic. Enrique Cedillo García	48	Lic. Emma Aurora Campos Burgos
14	Lic. Mercedes Arce del Río	49	Lic. Celia Díaz Negrete
15	Lic. Ricardo Cerón Albarrán	50	Lic. José Eligio Rodríguez Alba
16	Lic. José Francisco Morales Ríos	51	Lic. Javier Ramírez Hernández
17	Lic. Carlota Guadalupe Mosco Vilchis	52	Lic. Octavio Israel Ceballos Orozco
18	Lic. Margarita Bastida Negrete	53	Lic. Mónica Del Valle Olivares
19	Lic. Prudencio Jorge González Tenorio	54	Lic. Luis Carlos Rodríguez Hernández
20	Lic. Leticia Alejandra Pliego Ruiz	55	Lic. Luis Alberto Rocha Priego
21	Lic. Juan Jesús Chavaría Sánchez	56	Lic. Beatriz Elena Moreno Cárdenas
22	Lic. Alejandro Jiménez Villarreal	57	Lic. Martín Gerardo Ríos Castro
23	Lic. Antonio Cortés Mayorga	58	Lic. Patricia Gudiño Rodríguez
24	Lic. Joel Alejandro López Núñez	59	Lic. María de Lourdes Velasco Pagaza
25	Lic. Hermelinda Silva Meléndez	60	Lic. Flor Fernández de Castro Vargas
26	Lic. Héctor Palomares Medina	61	Lic. María del Rocío Morales Hernández
27	Lic. Mauricio Lozoya Alonso	62	Lic. Laura Reynoso Escobar
28	Lic. Carlos Jesús Cadena Lozano	63	Lic. Víctor Elías Pacheco Patlán
29	Lic. Dalila H. Sánchez López	64	Lic. Casiano Carlos Morales García
30	Lic. Julia Ortíz Leandro	65	Lic. Alfredo David Rosales Castrillo
31	Lic. Eligio Cruz Pérez	66	Lic. José Juan Pérez Soto
32	Lic. Jesús Ubando López	67	Lic. Enrique Juárez Saavedra
33	Dr. Alberto Rubalcava Ramírez	68	Dr. Santiago Ávila Negrón
34	Lic. Armando Montoya Vázquez	69	Lic. Nelly Ivonne Cortés Silva
35	Lic. Gilberto Cervantes Hernández		
	<b>Interino</b>		

Nota: Actualizado en agosto de 2012.

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia con información de la Dirección Ejecutiva de Planeación, ambos del TSJDF.

### Directorio de titulares de juzgados en materia de justicia para adolescentes

Juez		Juez	
1o	Lic. Ismael Alcántara Vázquez	3e	Lic. Francisco Olivares Moreno
2o	Lic. Juventino González Ocote	4e	Lic. María Guadalupe Valenzuela Velarde
3o	Lic. Marco Antonio Guerrero Martínez	5e	Lic. María del Carmen Calvo León
4o	Lic. Mónica Jasso Hernández	6e	Lic. José Guadalupe Flores Suárez
5o	Lic. Leticia Rocha Licea	7e	Lic. Cristóbal Urrutia Fernández
6o	Lic. María del Rosario Tirado Gutiérrez	8e	Lic. Martha Vergara Rodríguez
1e	Lic. Elia Varenka González Aguirre	9e	Lic. Héctor González Estrada
2e	Lic. Claudia Elizabeth López López		

Nota: "o": se refiere a juzgados orales  
"e": a juzgados escritos.

Actualizado en agosto de 2012.

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia con información de la Dirección Ejecutiva de Planeación, ambos del TSJDF.

### Directorio de titulares de juzgados en materia familiar

Juez		Juez	
1	Lic. Teófilo Abdo Kuri	22	Lic. María de Jesús Jacaranda Solís Ledezma
2	Lic. Miriam Olimpia Lozano Rodríguez	23	Lic. Blanca Estela del Rosario Zamudio Valdés
3	Lic. María Elena Ramírez Sánchez	24	Lic. Alejandro Fernández Hernández
4	Lic. Genoveva Herrera Flores	25	Lic. Lidia Jasso Palacios
5	Lic. Juan Luis Castro Martínez	26	Lic. Fortunato Santos Báez
6	Lic. Gloria Rosa Santos Mendoza	27	Lic. Jaime Segura Colín
7	Lic. María Margarita Gallegos López	28	Lic. José Luis Zavaleta Robles
8	Lic. Luis Enrique Domínguez Alzúa	29	Lic. Gabriel Manuel Flores García
9	Lic. Eduardo García Ramírez	30	Lic. Sergio Fidel Flores Muñoz
10	Mtra. Cristina Espinosa Roselló	31	Lic. Nicolás Arturo Rodríguez González
11	Lic. Silvia Araceli García Lara	32	Lic. Guillermo García Vásquez
12	Lic. Lidia Robledo Gamboa	33	Lic. Martín Ricardo Torres Álvarez
13	Lic. Eduardo Vélez Arteaga	34	Lic. Juan Miguel Morales Monter
14	Lic. Víctor Manuel Rocha Segura	35	Lic. Fernando Bárcena Vázquez
15	Lic. Rogelio Hernández Pérez	36	Lic. Jorge Rodríguez Murillo
16	Lic. Juan Estrada Negrete	37	Lic. José Antonio Navarrete Hernández
17	Lic. Alejandra Solórzano Rubio	38	Lic. Juan Tapia Mejía
18	Lic. Gustavo Jesús Garduño Navarro	39	Lic. Sara López Pantoja
19	Lic. María del Rocío Martínez Urbina	40	Lic. Juan Jiménez García
20	Lic. Juan Tzompa Sánchez	41	Lic. Carlos Rodríguez Martínez
21	Lic. Susana Trujano Castilla	42	Lic. Silvia Gómez González

Nota: Actualizado en agosto de 2012.

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia con información de la Dirección Ejecutiva de Planeación, ambos del TSJDF.

**Interino**

### Directorio de titulares de juzgados en materia de paz civil

Juez		Juez	
1	Lic. Horacio Cruz Tenorio	15	Lic. José Antonio Trejo Ballona
2	Lic. Minerva Tania Martínez Cisneros	16	Dr. Juan Bruno Ubiarco Maldonado
3	Lic. Roberto Martínez González	17	Lic. María Ivonne Jauffred Puente
4	Lic. Aurelio Crespo Olvera	18	Lic. Blanca Laura Enríquez Montoya
5	Lic. Gilberto Ramón Sánchez Silva	19	Lic. Salvador Ramírez Rodríguez
6	Lic. Tertuliano Francisco Clara García	20	Lic. María Teresa Rincón Anaya
7	Lic. Sonia Alejandra García Beltrán	21	Lic. María Antonieta Galván Carriles
8	Lic. Gloria Ortiz Sánchez	22	Lic. Arturo González Cortés
9	Lic. Juan Ángel Lara Lara	23	Lic. Sofía Sara Andonegui Romo
10	Lic. María Esperanza Hernández Valero	24	Mtra. María de Lourdes Rosas Vargas
11	Lic. Joel Martínez González	25	Lic. Marco Antonio Crespo Dorado
12	Lic. María Elena Arellano Castillo	26	Lic. Guillermo Álvarez Miranda
13	Lic. Enrique Salgado Segura	27	Lic. Jaime Guillén Palma
14	Lic. Laura Patricia Hernández Ruiz		

Nota: Mediante Acuerdo General 36-12/2012, emitido por el Pleno del Consejo de la Junicatura del Distrito Federal, se determina que a partir del uno de abril de 2012, se autoriza la fusión de los Juzgados Trigésimo Tercero y Sexagésimo Octavo del Distrito Federal, ambos en materia de Paz Civil, así como los Juzgados Noveno y Cuadragésimo del Distrito Federal en Materia Penal de Delitos No Graves. En 2012 desapareció el juzgado 28.

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia con información de la Dirección Ejecutiva de Planeación, ambos del TSJDF.

### Directorio de titulares de juzgados en materia penal de delitos no graves

Juez		Juez	
1	Lic. Federico Mosco González	21	Lic. Nemeccio Guevara Rodríguez
2	Lic. Arturo Carnacho Blanco	22	Lic. René Gerardo Breña Anduaga
3	Lic. José Guadalupe Aviña Estrada	23	Lic. Fausto Agustín Favela Ayala
4	Lic. María Cristina Torres Sánchez	24	Lic. Verónica García Aguirre
5	Lic. Eduardo Hernández Flores	25	Lic. Jorge Almogabar Santos
6	Lic. Francisco Gerardo Ojeda Osorio	26	Lic. Mónica Yazmín Gómez Espinosa
7	Lic. Daniel Espinosa Ramírez	27	Lic. María Angélica Fernández Nardo
8	Lic. Lorenzo Medina Garzón	28	Lic. Joel Blanno Castro
9	Lic. Ciro Betancourt García	29	Lic. Ana Luisa Morales Brieño
10	Mtra. Ruth Lilián Sánchez Monterrubio	30	Dr. Mauro Morales Sánchez
11	Lic. Manuel Rangel Preciado	31	Lic. Eliud Manuel Román
12	Lic. Joel de Jesús Garduño Venegas	32	Lic. José Luis Palacios Fernández
13	Lic. Luis Manuel Márquez Lugo	33	Lic. Elizabeth Alejandra Flores Gaytán
14	Lic. Sandra Karimi Chanán Velarde	34	Lic. Alfonso Martín Corona Morales
15	Lic. Gonzalo Rutz Ortiz	35	Lic. Gloria Hernández Franco
16	Lic. Sigifredo Lemus Jaimes	36	Lic. Juan Andrés Hernández Islas
17	Lic. Ezequiel Pacheco Flores	37	Lic. Adolfo Rodríguez Campuzano
18	Lic. Elsa Barrera Roldán	38	Lic. María Teresa Carmona Estrada
19	Lic. Marcela Ángeles Arrieta	39	Lic. Alejandro Aurelio Hernández García
20	Lic. Iaime Silva Gaviole		

Nota: Actualizado en agosto de 2012. Mediante Acuerdo General 36-12/2012, emitido por el Pleno del Consejo de la Junicatura del Distrito Federal, se determina que a partir del uno de abril de 2012, se autoriza la fusión de los Juzgados Trigésimo Tercero y Sexagésimo Octavo del Distrito Federal, ambos en materia de Paz Civil, así como los Juzgados Noveno y Cuadragésimo del Distrito Federal en Materia Penal de Delitos No Graves.

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia con información de la Dirección Ejecutiva de Planeación, ambos del TSJDF.

## Directorio de titulares de juzgados en materia penal de ejecución de sanciones penales.

Juez	Juez
1 Mtra. Belem Bolaños Martínez	2 Lic. Beatriz Segura Rosas

Nota: Actualizado en agosto de 2012.  
Los juzgados de ejecución de sanciones penales iniciaron actividades en junio del 2011. Los juzgados de ejecución de sanciones en penales iniciaron actividades el 19 de junio de 2011, mediante acuerdo 57-27/2011 emitido por el Consejo de la Judicatura del Distrito Federal.

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia con información de la Dirección Ejecutiva de Planeación, ambos del TSJDF.

### 1.5.3 Directorio de titulares de salas por materia

#### Directorio de titulares de salas en materia civil

Magistrado	Magistrado
1 Mag. Lic. Alicia Pérez de la Fuente Mag. Lic. José Luis Castillo Lavín Mag. Lic. Martha Lucía Elizondo Téllez	6 Mag. Lic. Delia Rosey Puebla Mag. Lic. Pedro Ortega Hernández Mag. Dr. Francisco José Huber Olea Contró
2 Mag. Lic. Rubén Loredo Abdalá Mag. Lic. Víctor Rolando Díaz Ortiz Mag. Lic. Dora Isela Solís Sandoval	7 Mag. Lic. Petra Quezada Guzmán Mag. Lic. María de los Angeles Rojano Zavalza Mag. Lic. Bárbara Alejandra Aguilar Morales
3 Mag. Lic. Mónica Venegas Hernández Mag. Lic. Laura Pérez Ríos de Hurtado Mag. Lic. Socorro Santos Ortega	8 Mag. Mtro. Álvaro Augusto Pérez Juárez Mag. Lic. Marfa Albarrán Montaño Mag. Lic. Manlio Castillo Colmenares
4 Mag. Lic. Juan Arturo Saavedra Cortés Mag. Lic. María Rosario Marenco Ortega Mag. Lic. Andrés Linares Carranza	9 Mag. Lic. Marco Antonio Ramírez Cardoso Mag. Mtra. María del Socorro Vega Zepeda Magistrado Lic. Julio César Meza Martínez
5 Mag. Lic. Miguel Alberto Reyes Anzures Mag. Mtro. Jorge Rodríguez y Rodríguez Mag. Lic. Elfego Bautista Pardo	10 Mag. Lic. Irma Guadalupe García Mendoza Mag. Mtro. Ángel Humberto Montiel Trujano Mag. Lic. Edmundo Vásquez Martínez

#### Ministerio de Ley

#### Directorio de titulares de salas en materia penal

Magistrado	Magistrado
1 Mag. Dr. Eduardo Alfonso Guerrero Martínez Mag. Mtro. Jorge Ponce Martínez Mag. Lic. Eva Verónica De Gyves Zárate	6 Mag. Lic. María de Jesús Medel Díaz Mag. Dr. Ramón Alejandro Sentíes Carriles Mag. Lic. María Esperanza Rico Macías
2 Mag. Lic. Irma Inés Galván Monroy Mag. Lic. María Estela Castañón Romo Mag. Lic. Roberto Martín López	7 Mag. Lic. Raúl Jaime Campos Rábago Mag. Lic. Javier Raúl Ayala Casillas Mag. Lic. Rafael Guerra Álvarez
3 Mag. Lic. Elsa del Carmen Arzola Muñoz Mag. Lic. Rogelio Antolín Magos Morales Mag. Lic. Guillermo Arroyo de Anda Carranza	8 Mag. Lic. Lino Pedro Bolaños Cayetano Mag. Dr. José Guadalupe Carrera Domínguez Mag. Lic. Rosalinda Sánchez Campos
4 Mag. Lic. Enrique Sánchez Sandoval Mag. Lic. Sabino Mario Huitrón Heredia Mag. Lic. Laura Minerva Duarte González	9 Mag. Lic. Maurilio Domínguez Cruz Mag. Lic. Concepción Ornelas Clemente Mag. Lic. Joel Blanno García
5 Mag. Lic. Salvador Ávalos Sandoval Mag. Lic. Arturo Eduardo García Salcedo Mag. Lic. Celia Marín Sasaki	

Nota: Actualizado en agosto de 2012.

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia con información de la Dirección Ejecutiva de Planeación, ambos del TSJDF.

Nota: Actualizado en agosto de 2012.

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia con información de la Dirección Ejecutiva de Planeación, ambos del TSJDF.

### Directorio de titulares de salas en materia familiar

Magistrado	
1	Mag. Lic. Cleotilde Susana Schettino Pym Mag. Dr. Lázaro Tenorio Godínez Mag. Lic. Rebeca Florentina Pujol Rosas
2	Mag. Lic. Oscar Gregorio Cervera Rivero Mag. Lic. María Magdalena Díaz Román de Olguín Mag. Lic. Patricia Ortiz Contreras
3	Mag. Mtro. Manuel Enrique Díaz Infante de la Mora Mag. Lic. José Cruz Estrada Mag. Lic. Adriana Canales Pérez
4	Mag. Mtro. Antonio Muñozcano Eternod Mag. Lic. Edilia Rivera Bahena Mag. Dr. Juan Luis González A Carrancá
5	Mag. Lic. Martha Patricia Tarinda Azuara Mag. Lic. José Luis Zavaleta Robles Mag. Lic. María de Lourdes Loredo Abdalá

Nota: Actualizado en agosto de 2012.

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia con información de la Dirección Ejecutiva de Planeación, ambos del TSJDF.

### Ministerio de Ley

### Directorio de titulares de salas en materia de justicia para adolescentes

Magistrado			Magistrado		
1	Mag. Lic. Sara Patricia Orea Ochoa Mag. Lic. Cruz Lilia Romero Ramírez Mag. Lic. Miguel Ángel Ramos Roldán		2	Mag. Lic. Aurora Gómez Aguilar Mag. Lic. Sadot Javier Andrade Martínez Mag. Lic. Eugenio Ramírez Ramírez	

Nota: Actualizado en agosto de 2012.  
Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia con información de la Dirección Ejecutiva de Planeación, ambos del TSJDF.

### 1.5.4 Número de juzgados y salas, años judiciales 2008-2011

Materia	Juzgados				Salas			
	2008	2009	2010	2011	2008	2009	2010	2011
Civil	66	66	83	83	10	10	10	10
Penal	69	69	69	69	9	9	9	9
Familiar	42	42	42	42	4	4	4	5
Adolescentes	-	15	15	15	-	2	2	2
Arrendamiento	17	17	-	-				
Paz Civil	28	28	28	28				
Paz Penal	40	40	40	40				
Islas Marías	1	1	1	-				
Ejecución de Sanciones Penales	-	-	-	2				
Total	263	278	278	279	23	25	25	26

Nota: Los juzgados de ejecución de sanciones penales iniciaron actividades en junio de 2011, mediante acuerdo 57-27/2011 emitido por el CJDF.

(1) Islas Marías dejó de pertenecer al TSJDF en julio de 2010. (2) A partir del 27 de enero del 2012 los juzgados de paz penal se denominan juzgados penales de delitos no graves.

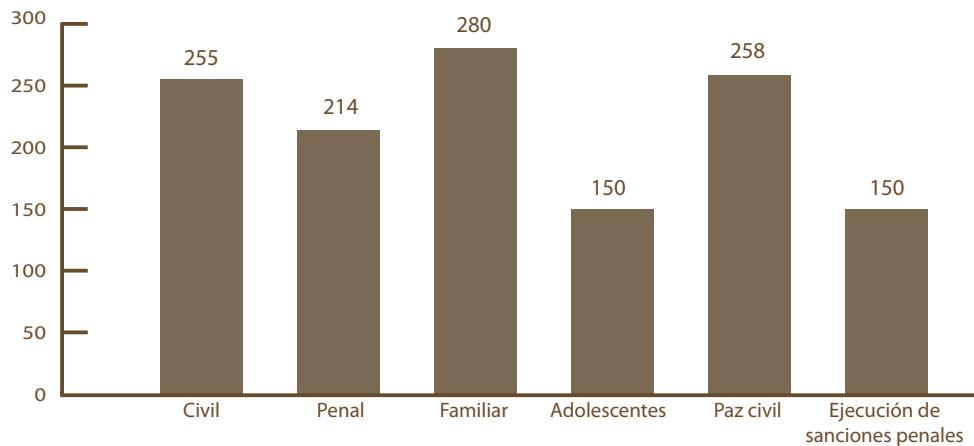
(2) Mediante Acuerdo General 36-12/2012, emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura del Distrito Federal, se determina que a partir del uno de abril de dos mil doce, se autoriza la fusión de los Juzgados Trigésimo Tercero y Sexagésimo Octavo del Distrito Federal, ambos en materia de Paz civil, así como los Juzgados Noveno y Cuadragésimo del Distrito Federal en Materia Penal de Delitos No Graves.

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF con información de los órganos jurisdiccionales.

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF con información de órganos jurisdiccionales

### 1.5.5

Superficie promedio por tipo de juzgado (en m<sup>2</sup>),  
año judicial 2011



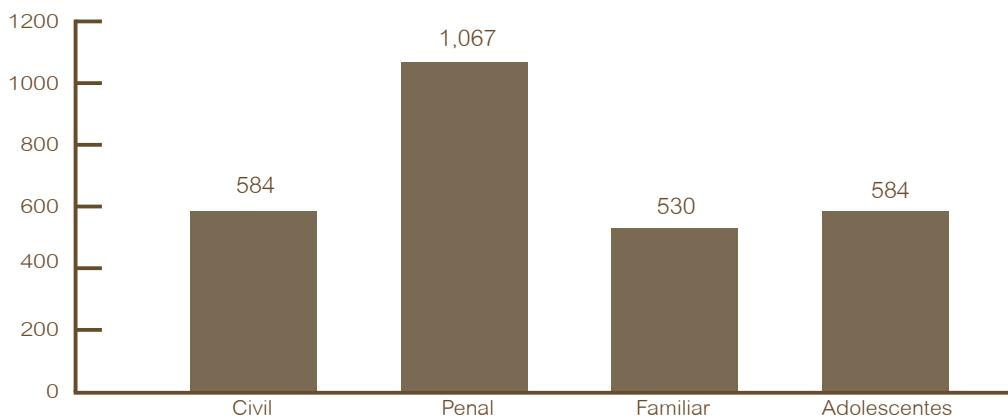
Nota: Debido a que los juzgados de paz penal se reubicaron, no se cuenta con la información correspondiente.

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia con información de la Dirección de Obras, ambos del TSJDF.

Los juzgados familiares cuentan con un mayor espacio para el desarrollo de sus labores, seguidos por los juzgados de paz civil y civiles.

### 1.5.6

Superficie promedio por tipo de sala (en m<sup>2</sup>),  
año judicial 2011



Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia con información de la Dirección de Obras, ambos del TSJDF.

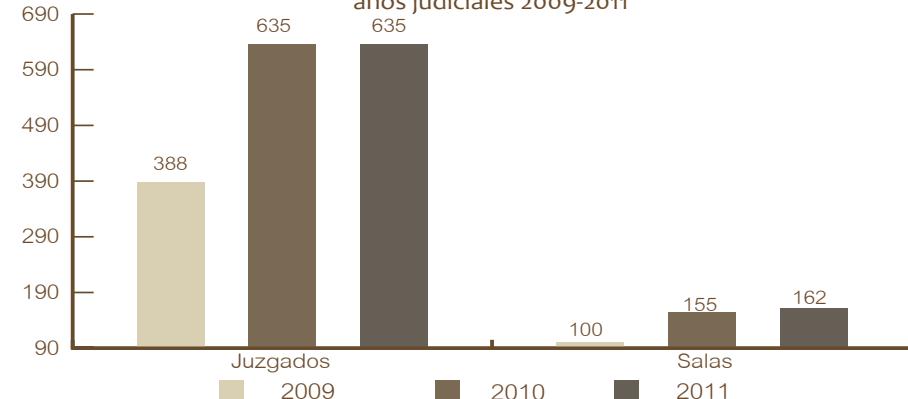
En el caso de las salas, las de materia penal son las que cuentan con un mayor espacio para el desarrollo de sus labores.

## 1.6 Tecnología

### 1.6.1 Infraestructura tecnológica

#### 1.6.1.1

Cuentas de correo electrónico institucionales activas en el TSJDF, años judiciales 2009-2011

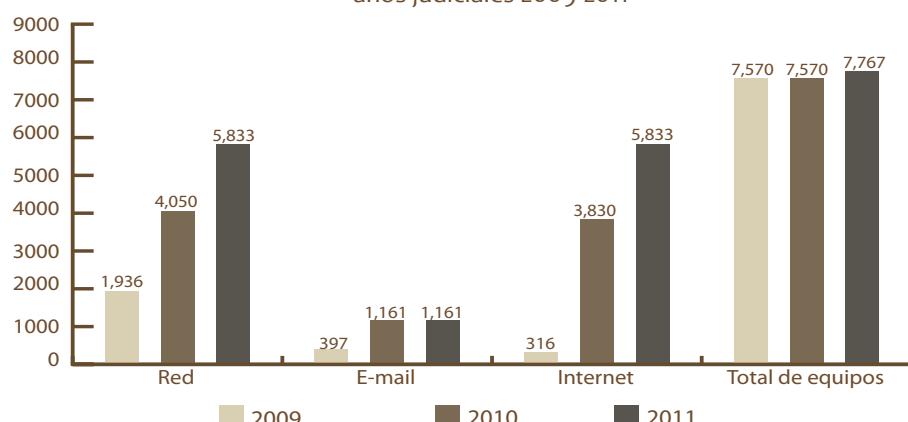


Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia con información de la Dirección Ejecutiva de Informática, ambos del TSJDF.

En el año 2011 prácticamente se mantuvo el número de cuentas por correo electrónico disponibles para juzgados y salas del TSJDF.

#### 1.6.1.2

Número de PC's con acceso a internet, e-mail y red, años judiciales 2009-2011



Nota: Los datos no son excluyentes.

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia con información de la Dirección Ejecutiva de Informática, ambos del TSJDF.

Siguen manteniéndose una tendencia creciente a facilitar el acceso a los servicios de red informática y de internet de los equipos de cómputo disponibles en el TSJDF.

### 1.6.2 Sistemas de información

#### 1.6.2.1 Sistemas Integral para la Consulta de Resoluciones (SICOR)

Apartir del año 2012 se implementó el SICOR para hacer llegar los acuerdos de los juicios civiles a través de correo electrónico, por internet o por dispositivos móviles, como teléfonos celulares, a los actores o a las partes autorizadas en los litigios.

Estas notificaciones tienen única y exclusivamente carácter informativo, y no con notificaciones personales con efecto legal alguno, por lo que las notificaciones del SICOR no pueden ser invocadas como medio de prueba en un procedimiento. En la contratación del servicio, el usuario acepta expresamente que la versión legal de dichas resoluciones

le será entregada en el órgano jurisdiccional correspondiente, en donde podrá obtener la copia certificada debidamente autorizada.

El SICOR empezó a funcionar en los juzgados de Primera Instancia en la materia civil y en los juzgados de paz civil, y posteriormente se integrarán al mismo los juzgados en materia familiar y las salas civiles.

#### **1.6.2.2 Sistemas de información para la generación de estadística**

En el marco del Sistema Integral de Información del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura, ambos del Distrito Federal, a propósito del fortalecimiento de la estadística de ambos órganos, con el uso de las tecnologías de la información, la Dirección de Estadística de la Presidencia fue la encargada del análisis, diseño, desarrollo e implementación de los Sistemas de Registro y de Gestión para llevar el control de la Estadística que genera el Poder Judicial del Distrito Federal.

Estos sistemas fueron diseñados para llevar un eficiente control de la información sobre aspectos y acontecimientos que se generan a lo largo de los procesos judiciales.

#### **1.6.3 Sistemas de Registro**

##### **1.6.3.1 Sistema de Información Estadística de la Materia Penal (SIEMP)**

Con software de libre licenciamiento se desarrolló el Sistema de Información Estadística de la Materia Penal (SIEMP), el cual contiene información desagregada de las diferentes etapas procesales en materia penal, desde la consignación del expediente hasta la sentencia.

La información está clasificada por juzgado, causa, persona y delito; su diseño permite incorporar o desincorporar módulos de información conforme a las reformas en el Código Penal del Distrito Federal.

##### **1.6.3.2 Sistema de Captura en Línea de Información Estadística (CLIE)**

Es un Sistema de registro de información de estadística dura, es decir, se capturan rúbricos totalizados; se encuentra dividido en 3 módulos en los cuales se capta información de los órganos jurisdiccionales, áreas de apoyo judicial y áreas administrativas. También se incluyen las áreas del Consejo de la Judicatura del Distrito Federal.

#### **1.6.4 Sistema de Gestión**

##### **1.6.4.1 Sistema de Sesiones de Pleno del CJDF**

Este Sistema fue diseñado para el control de los procesos continuos en la organización de las Sesiones del Pleno del Consejo de la Judicatura del Distrito Federal, lo cual les permite trabajar simultáneamente desde la preparación del orden del día hasta la generación del acta definitiva de la sesión; reduce el tiempo de preparación y desarrollo de las sesiones automatizando la gestión de la información, donde el soporte multiusuario es esencial para lograr dicho objetivo, ya que los equipos de trabajo pueden estar distribuidos en diversos lugares por lo que para lograr esto, la herramienta está disponible en línea.

El Sistema de Sesiones de Plenos fue desarrollado en el lenguaje de programación PHP ya que es un software de código abierto que cuenta con una importante biblioteca de componentes que ayudan a crear soluciones a aplicaciones de Internet sofisticadas a un bajo costo.

## 2.-INDEPENDENCIA E IMPARCIALIDAD

Como garantía de que toda persona en condiciones de plena igualdad tenga el derecho a ser oída con justicia por un tribunal independiente e imparcial, en la determinación de sus derechos, el TSJDF establece los siguientes principios que regulan la función judicial, tanto en el aspecto de impartición de justicia, como en el administrativo: la expediente, el impulso procesal oficioso, la imparcialidad, la legalidad, la honradez, la independencia, la caducidad, la sanción administrativa, la oralidad, la formalidad, la calidad total en sus procesos operativos, administrativos y contables, la excelencia en recursos humanos, la vanguardia en sistemas tecnológicos, la carrera judicial, la eficiencia y la eficacia.

Entre los elementos para la garantía de los principios de independencia e imparcialidad, están los mecanismos de selección y ratificación de jueces y magistrados que se establecen en el Artículo 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en donde se especifica que para ser magistrado del TSJDF se deberán reunir los mismos requisitos que la Constitución exige para los Ministros de la Suprema Corte de Justicia; además de haberse distinguido en el ejercicio profesional o en el ramo judicial preferentemente en el D.F.

Para cubrir las vacantes de los magistrados del TSJDF, el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, someterá la propuesta respectiva a la decisión de la Asamblea Legislativa. Los magistrados ejercerán el cargo durante seis años y podrán ser ratificados por la Asamblea; y si lo fuesen, sólo podrán ser privados de su puesto en los términos del Título Cuarto de la Constitución.

En lo que respecta a los jueces en la Ley Orgánica del TSJDF, se establece que las designaciones que deban hacerse en las plazas vacantes de juez, ya sea definitivas o con carácter de interino, deberán ser cubiertas mediante concurso interno de posición o de oposición libre en la proporción que fije el Pleno del Consejo de la Judicatura.

De igual forma establece que el nombramiento de los jueces será por un periodo de seis años, mismo que a su conclusión se puede ampliar por periodos iguales, si el CJDF así lo determina, atendiendo al resultado aprobatorio del examen de actualización, los antecedentes del servidor de que se trate conforme a la hoja de servicios que de él se tenga y en relación con el desempeño de las labores encomendadas por la Ley.

Para la ratificación de jueces y en lo que resulte aplicable en la opinión sobre la propuesta o ratificación de magistrados, el CJDF tomará en consideración los elementos siguientes:

- El desempeño que se haya tenido en el ejercicio de su función;
- Los resultados de las visitas de inspección;
- Los diversos cursos de actualización y especialización acreditados de manera fehaciente, y tratándose de jueces, también la aprobación del examen de actualización;
- No haber sido sancionado por falta grave, con motivo de una queja de carácter administrativo;
- Los demás que estime pertinentes, siempre que consten en acuerdos generales publicados con seis meses de anticipación a la fecha de la ratificación, y
- Aquellos elementos que presente el evaluado por escrito.

Finalmente corresponde al CJDF, conocer y resolver las quejas que no sean de carácter jurisdiccional, así como los procedimientos oficiosos contra actos u omisiones de los miembros del CJDF magistrados, jueces y demás servidores de la administración de justicia, haciendo la sustanciación correspondiente y en su caso, imponer la medida disciplinaria procedente.

Estas facultades se ejercerán por conducto de la Comisión de Disciplina Judicial, la que resolverá en primera instancia. El Pleno del CJDF resolverá en segunda instancia y de forma definitiva e inatacable de conformidad con la Ley Orgánica y los acuerdos expedidos para el efecto.

## 2.1 Número de quejas por materia presentadas ante la Comisión de Disciplina Judicial durante los años judiciales 2009-2011

	2009	2010	2011
Civil	133	98	146
Penal	42	26	43
Familiar	143	98	79
Adolescentes	3	0	1
Otras	31	7	8
Total	352	229	277

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF con información de la Comisión de Disciplina Judicial del CJDF.

El número de quejas que se interpusieron ante la Comisión de Disciplina Judicial en el año 2011 que fue de 277, representaron un incremento del 21% respecto del año anterior. En los últimos tres años se han crecido en mayor medida las quejas interpuestas en la materia civil y han disminuido las de la materia familiar.

## 2.2 Número de quejas presentadas ante la Comisión de Disciplina Judicial, desagregadas por cargo del acusado, años judiciales 2009-2011

	2009	2010	2011
Magistrados	44	27	3
Jueces	264	202	128
Secretarios de acuerdos	130	126	122
Secretarios actuarios	58	49	46
Secretarios proyectistas	1	4	7
Conciliadores	2	3	1
Otros	38	60	63
Total	537	471	370

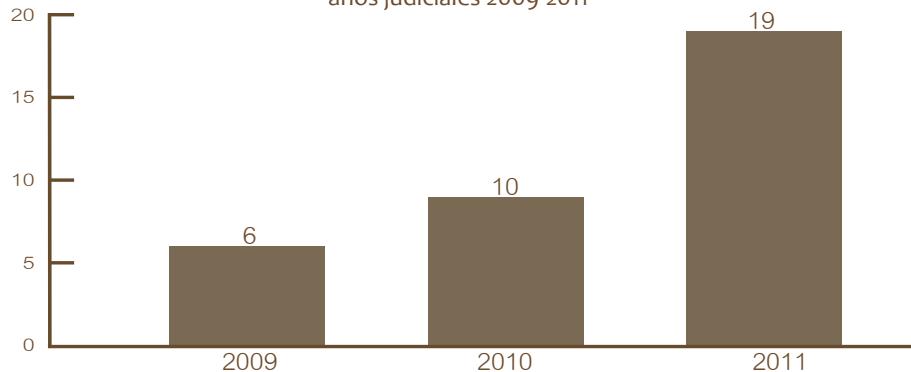
Nota: Este desglose por personas da un total que no coincide con la tabla anterior, en virtud de que en cada expediente de queja pueden estar incluidas varias personas.

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF con información de la Comisión de Disciplina Judicial del CJDF.

El número de personas sobre las cuales recayó una queja disminuyó en el último año en un 21%, sin embargo los jueces siguen siendo en quienes recae el mayor número de quejas, seguidos por los secretarios de acuerdo.

## 2.3

Número de jueces sancionados,  
años judiciales 2009-2011

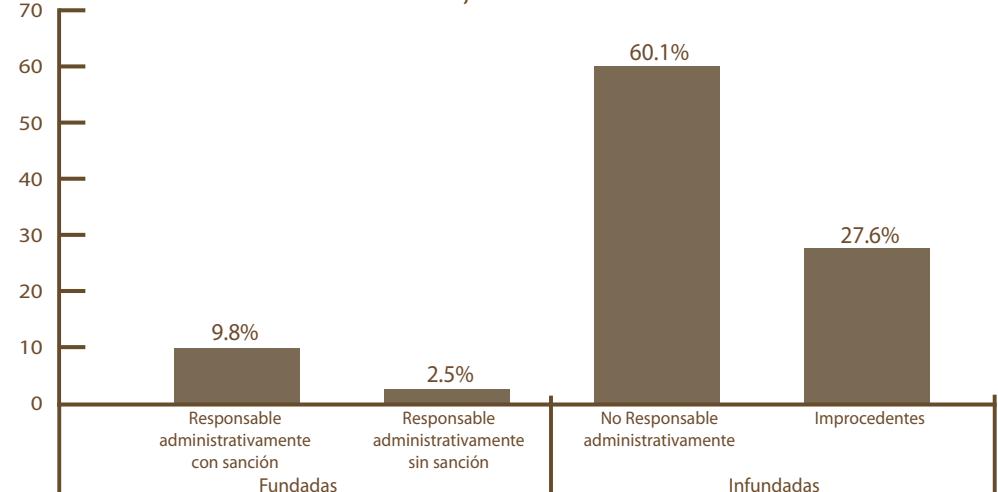


Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF con información de la Comisión de Disciplina Judicial del CJDF.

En el año 2011 se incrementó el número de jueces sancionados en más de un 50% respecto del año anterior.

## 2.4

Porcentaje de resolución de las quejas según tipo,  
año judicial 2011

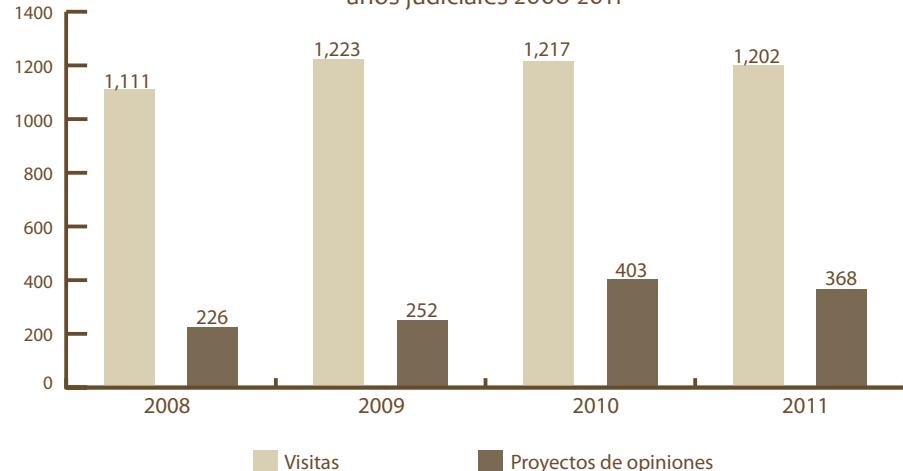


Nota: Fundada incluye: Responsable administrativamente con y sin sanción. Infundada incluye: No responsable administrativamente e improcedentes.

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF con información de las Ponencias.

## 2.5

Número de visitas y proyectos de opiniones realizadas,  
años judiciales 2008-2011



Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF con información de la Visitaduría Judicial del CJDF.

El Artículo 203 de la Ley Orgánica del TSJDF, establece que la Visitaduría Judicial es el órgano auxiliar del CJDF, el cual estará bajo la responsabilidad de la Comisión de Disciplina Judicial, cuya competencia será verificar el funcionamiento de las salas y de los juzgados, y supervisar las conductas de los integrantes de estos órganos, de conformidad con los lineamientos emitidos por el Consejo.

Contará con un titular denominado visitador general, así como visitadores judiciales que dependerán de él.

Durante el año 2011 se realizaron 1,202 visitas a órganos jurisdiccionales lo que representó una disminución respecto a las realizadas en los 2 años anteriores. En lo que respecta a los proyectos de resolución en el año 2011 se dictaron 368, número menor a las del año anterior.

## 2.6 Peritos externos

El perito judicial es un profesional dotado de conocimientos especializados y reconocidos, a través de sus estudios superiores, que suministra información u opinión fundada a los tribunales de justicia sobre los puntos litigiosos que son materia de su dictamen.

En un juicio, pueden encontrarse peritos judiciales (que son nombrados por el juez) y peritos de parte (propuestos por los involucrados). Estos peritos aportan sus conocimientos especializados sobre los asuntos en litigio. Esto quiere decir que el perito no realiza suposiciones o brinda su opinión, sino que explica una situación confusa o compleja de acuerdo a sus estudios. De esta manera, el juez recibe información que le aporta razones o argumentos a la hora de dictar su fallo.

Por Acuerdo del Consejo de la Judicatura del Distrito Federal No. II-38/2009, los peritos externos no dependen laboralmente del CJDF ni del TSJDF, son profesionales en el ejercicio libre de su profesión. No se lleva registro oficial de quiénes de ellos han tenido intervención. Los juzgados llevan un libro donde anotan cada vez que se requiere de su intervención. El IEJ sólo se ocupa de recabar toda la documentación de los peritos. Los peritos de los cuales se lleva en registro se especializan en las siguientes materias:

## 2.7 Especialidades de peritos, mayo de 2012

Especialidad	Peritos
Valuador de bienes muebles e inmuebles	250
Traductor e intérprete diversos idiomas	217
Grafólogo	154
Auditor, contador ó administrador	109
Arquitecto	70
Documentoscopía	41
Criminalista	25
Ingeniero	24
Psicólogo	23
Topógrafo	16
Dactiloscopía	13
Tránsito terrestre	12
Médico	8
Calígrafo	7
Impacto ambiental	6
Fotógrafo	5
Economista	3
Actuario	2
Análista de videos	2
Informático	2
Trabajador social	2
Químico	1
Intérprete de Lenguas Indígenas	1
Total	993

Se tiene un registro de 993 peritos en diversas especialidades para apoyar el trabajo de los jueces y magistrados.

Nota: Información actualizada y publicada en el boletín judicial no. 94 del TSJDF, de fecha 24 de mayo de 2012.

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia con información de la Primera Secretaría de Acuerdos de la Presidencia y del Pleno del TSJDF.

### 3.-CAPACITACIÓN

El Instituto de Estudios Judiciales es un área del TSJDF y órgano auxiliar del CJDF, que tiene a su cargo los programas de investigación, formación, capacitación y actualización de sus integrantes, así como de quienes aspiren a ingresar a él con el fin de fortalecer los conocimientos y habilidades necesarios para el adecuado desempeño de la función judicial.

El Instituto de Estudios Judiciales es el responsable de realizar las acciones que se derivan de la instrumentación y desarrollo del sistema de carrera judicial establecido en el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y la Ley Orgánica del TSJDF.

El TSJDF establece en su Ley Orgánica que los magistrados, jueces y servidores públicos de la administración de justicia del tribunal, deberán acudir y participar en los programas de especialización y capacitación aprobados por el CJDF. Los programas que imparte el Instituto de Estudios Judiciales tendrán como objeto, lograr que los integrantes del TSJDF o quienes aspiren a ingresar a éste, fortalezcan los conocimientos y habilidades necesarios para el adecuado desempeño de la función judicial. Para ello, el Instituto de Estudios Judiciales establece los programas y cursos tendientes a:

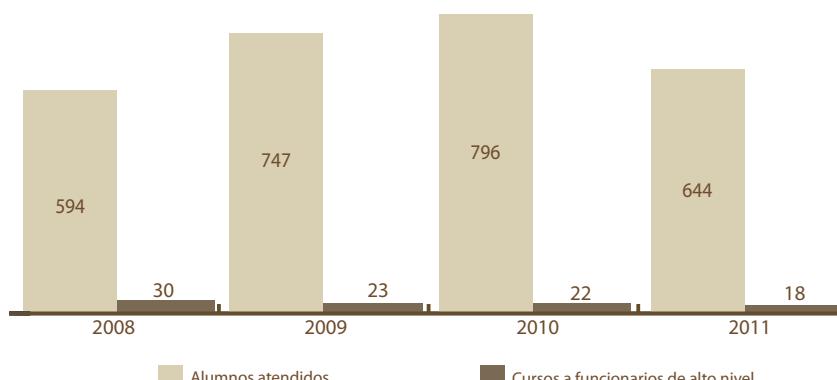
Desarrollar el conocimiento práctico de los trámites, diligencias y actuaciones que forman parte de los procedimientos y asuntos de la competencia del TSJDF;

Perfeccionar las habilidades técnicas en materia de preparación y ejecución de actuaciones judiciales;

Reforzar, actualizar y profundizar los conocimientos respecto al ordenamiento jurídico positivo, doctrina y jurisprudencia.

#### 3.1

Cursos impartidos y participantes del Instituto de Estudios Judiciales,  
años judiciales 2008-2011



Nota: Los cursos están dirigidos a jueces y secretarios de acuerdos en materia civil, penal y familiar.

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia con información del Instituto de Estudios Judiciales, ambos del TSJDF.

En el año 2011 el Instituto de Estudios Judiciales impartió un total de 18 cursos de alto nivel para funcionarios del TSJDF, en los cuales participaron 644 personas.

### 3.2

Diplomados y participantes del Instituto de Estudios Judiciales,  
años judiciales 2008-2011

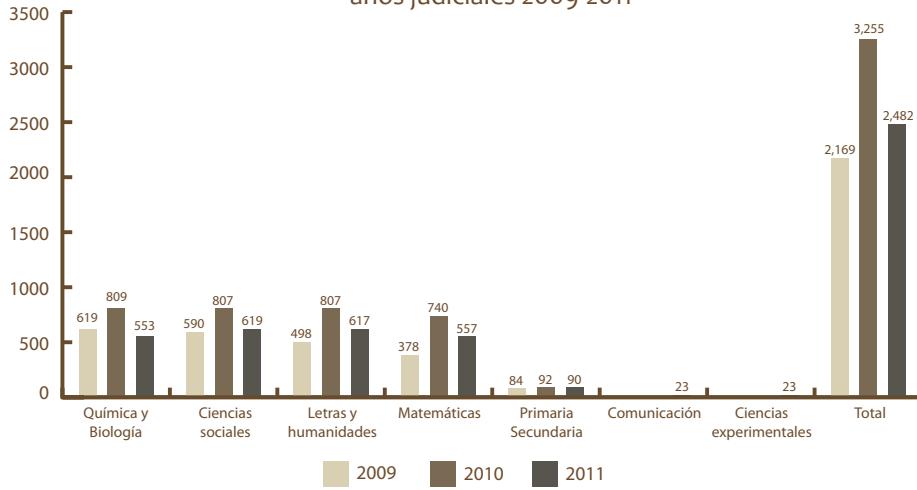


Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia con información del Instituto de Estudios Judiciales, ambos del TSJDF.

Para el mismo año, el Instituto de Estudios Judiciales impartió 32 diplomados en los cuales participaron 1,380 personas.

### 3.3

Número de alumnos atendidos en cursos de educación abierta,  
años judiciales 2009-2011



Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia con información del Instituto de Estudios Judiciales, ambos del TSJDF.

Por lo que se refiere a la educación abierta, en el año 2011 se atendieron un total de 2,482 alumnos en las diferentes materias que se imparten.

### 3.4 Cursos impartidos en el TSJDF por diversas áreas del propio Tribunal, años judiciales 2009-2011

Área que impartió el curso	2009		2010		2011	
	Número de cursos	Personal Capacitado	Número de cursos	Personal Capacitado	Número de cursos	Personal Capacitado
Dirección Ejecutiva de Informática	18	290	67	807	45	646
Oficina de Información Pública del TSJDF	72	2,289	28	128	18	167
Dirección de Orientación Ciudadana y Derechos Humanos	3	nd	9	203	3	144
Instituto de Estudios Judiciales	75	3,248	73	2,394	50	2,024
Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF	-	-	7	164	102	1,417
Oficina de Información Pública del CJDF	19	169	41	460	43	56
Total	187	5,996	225	4,156	261	4,454

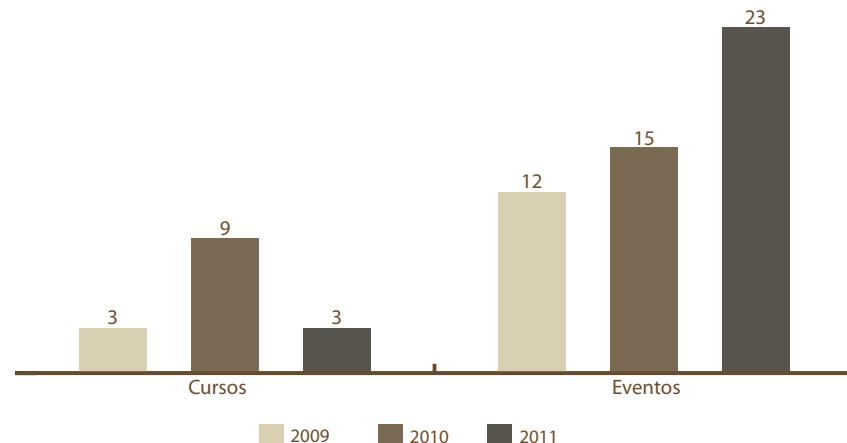
Nota: El Instituto de Estudios Judiciales incluye los cursos para jueces en materia civil, penal y familiar; así como los diplomados de actualización judicial y cursos de posgrado; nd: no disponible.

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF con información de las áreas correspondientes.

Además de los cursos propiamente organizados e impartidos por el Instituto de Estudios Judiciales para personal de alto nivel, el Instituto organiza también cursos de secretarios judiciales para cargos de juez, diplomados de actualización y cursos de posgrado, asimismo, apoya a otras áreas del TSJDF y del CJDF para que puedan llevarse a cabo otros cursos de especialidad diversa.

### 3.5

#### Cursos y eventos relacionados con Derechos Humanos, años judiciales 2009-2011



Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia con información del la Dirección de Orientación Ciudadana y Derechos Humanos, ambos del TSJDF.

Con el fin de avanzar en la sensibilización y capacitación en materia de derechos humanos durante el año 2011, se llevaron a cabo 23 eventos relacionados con esta materia, así como 3 cursos.

## 4.-LITIGIOSIDAD Y CARGAS DE TRABAJO

### 4.1 Expedientes ingresados y juicios iniciados

#### 4.1.1 Expedientes ingresados en primera instancia años judiciales 2008-2011

	2008	2009	2010	2011
Civil	105,505	142,169	139,635	142,233
Penal	25,310	24,769	21,400	20,589
Familiar	74,033	86,946	91,458	98,994
Adolescentes	-	3,673	3,363	3,468
Arrendamiento	18,394	15,361	-	-
Paz Civil	87,593	69,932	80,365	81,378
Paz Penal	13,352	10,110	12,790	16,469
Islas Marias	139	438	1,760	-
Ejecución de sanciones penales	-	-	-	1,492
Total	324,326	353,398	350,771	364,623

El total de expedientes ingresados a juzgados del TSJDF en el año 2011, ascendió a 364,623 lo que representó un incremento del 3.9% respecto del año anterior. La materia que registró el mayor incremento de expedientes por año fue paz penal que registró un incremento del 28.8%, seguida por la materia familiar con un crecimiento del 8.2%. La única materia que durante el periodo 2010 y 2011 decreció fue la materia penal.

#### 4.1.2. Promedio anual de expedientes ingresados por juzgado años judiciales 2008-2011

	2008	2009	2010	2011
Civil	1,599	2,154	1,682	1,714
Penal	367	359	310	298
Familiar	1,763	2,070	2,178	2,357
Adolescentes	-	245	224	231
Arrendamiento	1,082	904	-	-
Paz Civil	3,128	2,498	2,870	2,906
Paz Penal	334	253	320	412
Islas Marias	139	438	1,760	-
Ejecución de sanciones penales	-	-	-	746
Total	1,233	1,271	1,262	1,307

La materia que en el año 2011 recibió un mayor número promedio de expedientes por juzgados fue paz civil con 2,906, seguida por familiar con 2,357 y por la materia civil con 1,714. Para el año 2011, el promedio total de expedientes ingresados por juzgados durante todo el año fue de 1,307.

Nota: El juzgado Islas Marias pertenece al Fuero Federal desde julio de 2010, cabe señalar que un mejor registro administrativo al interior, contribuyó al incremento del registro de los expedientes en ese último año.

Los expedientes ingresados en materia civil están integrados por los juicios de nuevo ingreso, exhortos e incompetencias. Los expedientes ingresados en materia familiar están integrados por los juicios de nuevo ingreso, exhortos e incompetencias. Los expedientes ingresados en materia penal están integrados por los juicios de nuevo ingreso, excusas, recusaciones, exhortos, incompetencias, arraigos, catoes y medidas de protección.

Los expedientes ingresados en materia paz penal están integrados por los juicios de nuevo ingreso, excusas, recusaciones, exhortos, incompetencias y medidas de protección.

Los expedientes ingresados en materia de adolescentes están integrados por los juicios de nuevo ingreso, excusas, recusaciones, exhortos, incompetencias.

Los juzgados de Ejecución de sanciones penales iniciaron actividades en junio de 2011 y lo que se reporta son solicitudes de promoción de beneficios.

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF con información de órganos jurisdiccionales.

Nota: El juzgado Islas Marias pertenece al Fuero Federal desde julio de 2010, cabe señalar que un mejor registro administrativo al interior, contribuyó al incremento del registro de los expedientes en ese último año.

Los juzgados de Ejecución de sanciones penales iniciaron actividades en junio de 2011 y lo que se reporta son solicitudes de promoción de beneficios.

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF con información de órganos jurisdiccionales.

#### 4.1.3. Promedio anual de expedientes ingresados por día laboral, juzgado y materia años judiciales 2008-2011

	2008	2009	2010	2011
Civil	7	9	7	7
Penal	1	1	1	1
Familiar	8	9	9	10
Adolescentes	-	1	1	1
Arrendamiento	5	4	-	-
Paz Civil	14	11	12	13
Paz Penal	1	1	1	1
Islas Marias	0	1	5	-
Ejecución de sanciones penales	-	-	-	3
Total	4.1	4.3	4.2	4.4

Nota: El juzgado Islas Marías pertenece al Fuero Federal desde julio de 2010, cabe señalar que un mejor registro administrativo al anterior, contribuyó al incremento del registro de los expedientes en ese último año.

Los juzgados de Ejecución de sanciones penales iniciaron actividades en junio de 2011 y lo que se reporta son solicitudes de promoción de beneficios. Se consideraron 365 días laborales en materia penal y 230 para las demás materias.

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF con información de órganos jurisdiccionales.

El promedio de expedientes ingresados por día por cada juzgado para las diferentes materias, nos permite observar que un juzgado de paz civil recibe en promedio al día trece expedientes, mientras que estos valores de 1 en las materias penal, justicia para adolescentes y juzgados de paz penal.

#### 4.1.4. Promedio anual de juicios iniciados por juzgado años judiciales 2008-2011

	2008	2009	2010	2011
Civil	1,435	1,989	1,527	1,566
Penal	262	270	230	227
Familiar	1,328	1,628	1,708	1,837
Adolescentes	-	209	202	163
Arrendamiento	1,050	871	-	-
Paz Civil	2,879	2,272	2,676	2,842
Paz Penal	308	211	281	224
Ejecución de sanciones penales	-	-	-	504
Total	1,066	1,113	1,096	1,128

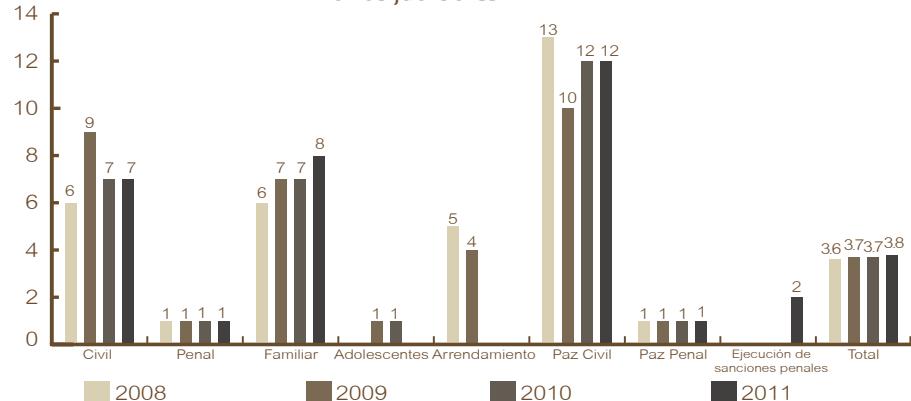
Nota: Los juzgados de Ejecución de sanciones penales iniciaron actividades en junio de 2011 y los juicios iniciados se refieren al total de solicitudes ingresadas menos las desechadas de plano menos los exhortos.

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF con información de órganos jurisdiccionales.

Otra manera de ver las cargas de trabajo es midiendo el promedio de juicios iniciados por juzgado y materia, este valor es diferente respecto al total de expedientes ingresados en virtud de que no para todos los expedientes que ingresan, se inicia un juicio.

#### 4.1.5.

Promedio anual de juicios iniciados por día laboral, juzgado y materia, años judiciales 2008 - 2011



Nota: Los juzgados de Ejecución de sanciones penales iniciaron actividades en junio de 2011 y lo que se reporta se refiere al total de solicitudes ingresadas menos las desechadas de plano menos los exhortos. En materia penal los días laborables son 365 y en las demás materias 230.

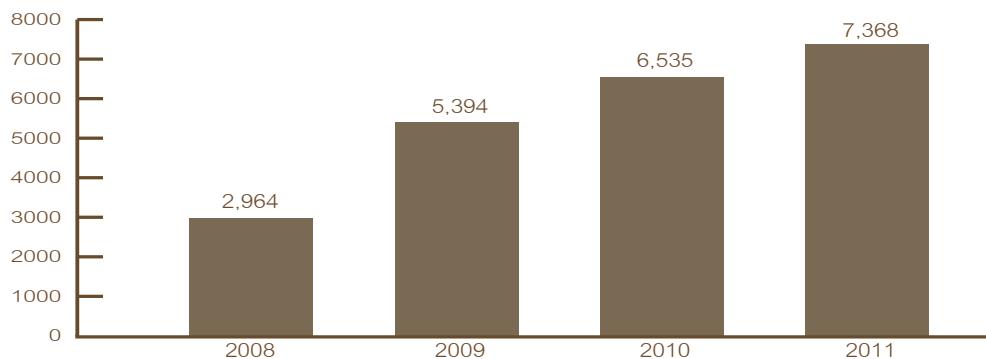
Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF con información de órganos jurisdiccionales.

El promedio anual de juicios iniciados al día por materia, presenta importantes diferencias, siendo la materia civil en donde se inician, al día, el mayor número de juicios, y la materia penal en donde se inicia el menor número de juicios al día.

Es importante precisar que los procesos de cada una de las materias tienen particularidades en sus tiempo procesales y tipos de asunto que se tratan, por lo que sus cargas de trabajo no son comparables entre materias, solo entre cada materia de un año a otro.

#### 4.1.6.

Expedientes ingresados en el Centro de Justicia Alternativa,  
años judiciales 2008 - 2011



Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia con información del Centro de Justicia Alternativa, ambos del TSJDF.

En los últimos años se observa un considerable incremento en el número de expedientes ingresados al Centro de Justicia Alternativa, el total de los mismos pasó de 6,535 a 7,368 de 2010 a 2011, lo que representó un incremento del 13%, tan sólo en los últimos cuatro años, el incremento porcentual representa casi el 150%.

#### 4.1.7. Porcentaje de expedientes ingresados incluyendo el Centro de Justicia Alternativa, años judiciales 2008-2011

	2008	2009	2010	2011
Civil	32.2	39.7	39.1	38.3
Penal	7.7	6.9	6.0	5.5
Familiar	22.6	24.2	25.6	26.6
Adolescentes	-	1.0	0.9	0.9
Arrendamiento	5.6	4.3	-	-
Paz Civil	26.8	19.5	22.5	21.9
Paz Penal	4.1	2.8	3.6	4.4
Islas Marías	0.1	0.1	0.5	-
Ejecución de sanciones penales	-	-	-	0.4
Centro de Justicia Alternativa	0.9	1.5	1.8	2.0
Total	100.0	100.0	100.0	100.0

En el año 2011 del total de expedientes ingresados al TSJDF a juzgados de primera instancia, de ejecución de sanciones penales y al Centro de Justicia Alternativa, su distribución porcentual ha variado, mientras que la materia penal de delitos no graves ha disminuido su peso porcentual al pasar en el año 2008 de representar el 7.7% a 5.5% en el año 2011, las materias familiar, civil, paz penal y el Centro de Justicia Alternativa han incrementado su peso relativo en los expedientes ingresados.

Nota: Los juzgados de Ejecución de sanciones penales iniciaron actividades en junio de 2011 y lo que se reporta son solicitudes de promoción de beneficios.

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia con información de órganos jurisdiccionales y el Centro de Justicia Alternativa, todos del TSJDF.

## 4.2. Apelaciones

### 4.2.1. Expedientes ingresados en salas según materia, años judiciales 2008 - 2011

	2008	2009	2010	2011
Civil	33,463	27,047	25,142	23,924
Penal	18,011	18,286	17,604	17,568
Familiar	12,078	10,918	10,259	9,276
Adolescentes		1,583	1,543	1,307
Total	63,552	57,834	54,548	52,075

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF con información de órganos jurisdiccionales.

Continúa el descenso en las cargas de trabajo de la segunda instancia del TSJDF, el total de expedientes ingresados en salas, descendió un 4.5% entre los años 2010 y 2011. Las salas que tuvieron el mayor descenso de asuntos en el último año reportado fueron las de la materia de justicia para adolescentes con un descenso del 15.2%, seguida por la materia familiar con un decremento del 9.6%, la materia civil con -4.8% y finalmente la materia penal con el -0.2%.

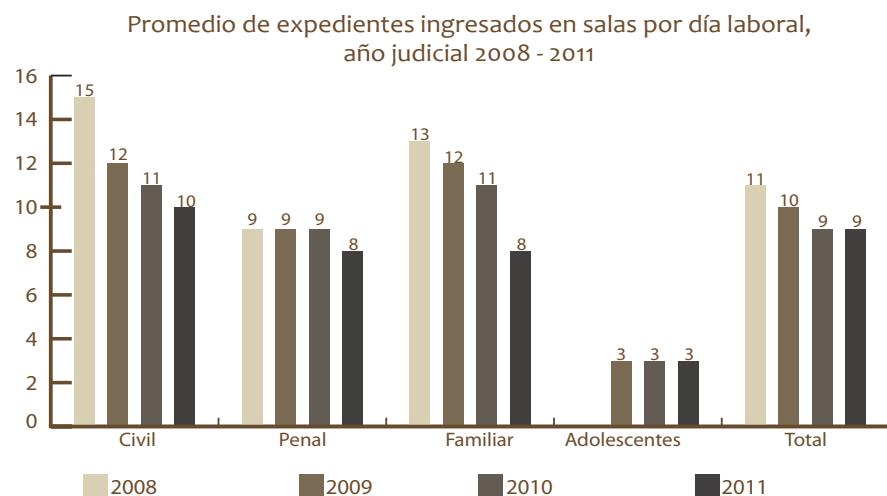
### 4.2.2. Promedio anual de expedientes ingresados por sala, años judiciales 2008-2011

	2008	2009	2010	2011
Civil	3,346	2,705	2,514	2,392
Penal	2,001	2,032	1,956	1,952
Familiar	3,020	2,730	2,565	1,855
Adolescentes	-	792	772	654
Total	2,763	2,313	2,182	2,003

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF con información de órganos jurisdiccionales.

En igual proporción, el promedio anual de expedientes ingresados por sala descendió entre 2010 y 2011 de 2,182 a 2,003.

### 4.2.3.



Nota: Se consideraron 230 días laborales al año.

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF con información de órganos jurisdiccionales.

En esa misma tendencia se mantiene a la baja el promedio de expedientes por día laboral en cada una de las salas de las cuatro materias.

## 4.3 Sentencias y resoluciones

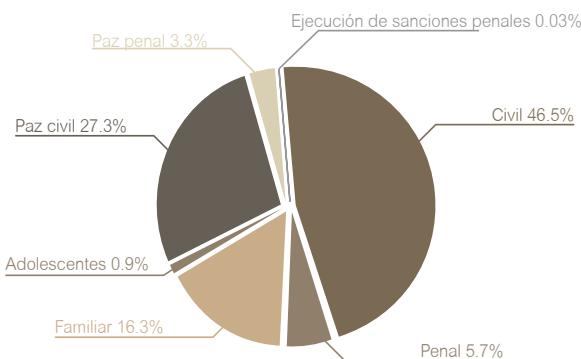
### 4.3.1. Sentencias y resoluciones desagregadas por materia, años judiciales 2008-2011

Materia	Juzgados/Sentencias				Salas/Resoluciones			
	2008	2009	2010	2011	2008	2009	2010	2011
Civil	54,494	61,181	86,742	134,349	32,699	27,004	24,456	22,505
Penal	14,745	15,301	13,158	16,591	18,844	19,015	19,111	17,570
Familiar	37,046	43,397	46,227	47,176	11,471	10,134	9,628	8,621
Adolescentes	-	2,699	2,916	2,510	-	1,581	1,488	1,387
Arrendamiento	11,548	9,662	-	-	-	-	-	-
Paz Civil	56,686	44,173	51,814	78,679	-	-	-	-
Paz Penal	13,942	8,202	8,815	9,322	-	-	-	-
Islas Marías	19	2	0	-	-	-	-	-
Ejecución de sanciones penales	-	-	-	101	-	-	-	-
Total	188,480	184,617	209,672	288,728	63,014	57,734	54,683	50,083

En los años 2008 y 2011, mientras que el número de sentencias dictadas en juzgados del TSJDF, aumentaron de 188,480 a 288,728, lo cual representó un incremento porcentual del 53.2%, en el mismo periodo las resoluciones de salas disminuyeron de 63,014 a 50,083, es decir, tuvieron una disminución del 20.5%.

### 4.3.2.

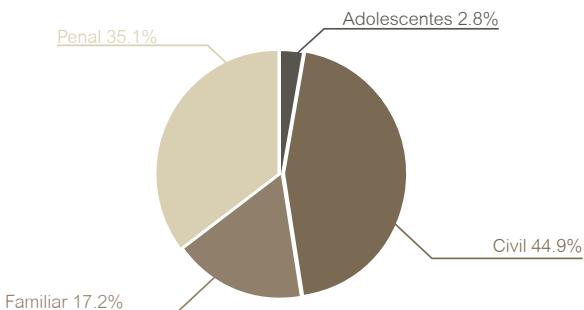
Distribución porcentual de sentencias por materia en juzgados de 1a instancia, año judicial 2011



Del total de sentencias dictadas en juzgados para el año 2011, el 46.5% correspondieron a la materia civil, el 16.3% a la materia familiar, y el 5.7% a la materia penal.

### 4.3.3.

Distribución porcentual de resoluciones por materia en salas, año judicial 2011



En el caso de las salas, en el año 2011 el 45% de las resoluciones fueron de la materia civil, el 35% de la materia penal, el 17% de la familiar y sólo el 3% de justicia para adolescentes.

Nota: En juzgados penales, paz penal y adolescentes e Islas Marías, las sentencias incluyen: condenatorias, absolutorias, mixtas y terminación por causa diversa; y en materia civil, arrendamiento y paz civil incluyen: definitivas, interlocutorias y terminación por causa diversa; en familiar además de las últimas, a partir de 2009 se incluyeron las relacionadas con la "conciliación". El juzgado Islas Marías pertenece al Fuero Federal desde julio de 2010. Los juzgados de Ejecución de sanciones penales iniciaron actividades en junio de 2011.

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF con información de órganos jurisdiccionales.

Nota: Los juzgados de Ejecución de sanciones penales iniciaron actividades en junio de 2011.

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF con información de órganos jurisdiccionales.

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF con información de órganos jurisdiccionales.

## 4.4 Acuerdos

### 4.4.1 Acuerdos de juzgado por materia, años judiciales 2008 - 2011

	2008	2009	2010	2011
Civil	1,526,815	1,658,715	2,094,211	2,095,606
Penal	960,730	970,488	942,276	934,588
Familiar	1,194,275	1,173,796	1,297,055	1,341,851
Adolescentes	-	64,225	78,621	68,492
Arrendamiento	267,673	213,713	-	-
Paz Civil	406,949	352,168	392,376	348,895
Paz Penal	234,558	206,611	243,080	262,778
Islas Marias	558	918	1,738	-
Total	4,591,588	4,640,634	5,049,557	5,052,210

Nota: El juzgado Islas Marias pertenece al Fuenro Federal desde julio de 2010.

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF con información de órganos jurisdiccionales.

Entre los años 2008 y 2011 el número de acuerdos emitidos al año por los juzgados del TSJDF pasaron de 4.6 millones a 5 millones, lo cual representó un incremento en el periodo del 10%.

### 4.4.2. Promedio anual de acuerdos por juzgado, años judiciales 2008 - 2011

	2008	2009	2010	2011
Civil	23,134	25,132	25,231	25,248
Penal	13,924	14,065	13,659	13,545
Familiar	28,435	27,948	30,882	31,949
Adolescentes	-	4,282	5,241	4,566
Arrendamiento	15,745	12,571	-	-
Paz Civil	14,534	12,577	14,013	12,461
Paz Penal	5,864	5,165	6,077	6,569
Islas Marias	558	918	1,738	-
Total	17,459	16,693	18,164	18,239

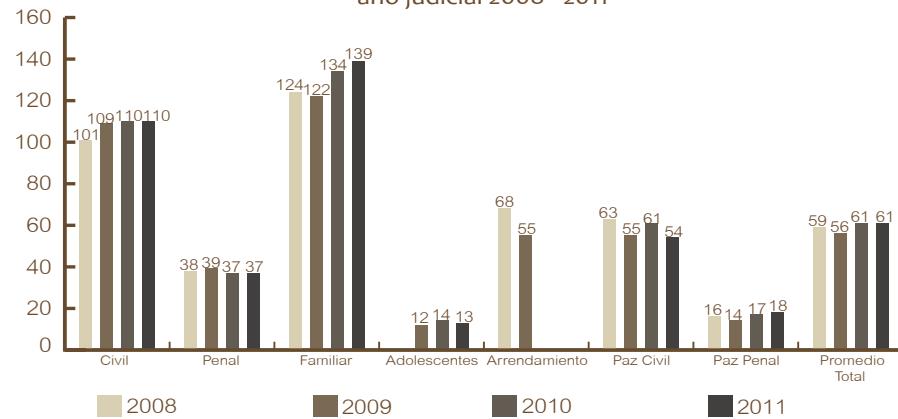
Nota: El juzgado Islas Marias pertenece al Fuenro Federal desde julio de 2010.

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF con información de órganos jurisdiccionales.

El promedio anual de acuerdos por juzgados pasó de más de 17 mil a más de 18 mil, las materias en las cuales se emitieron un mayor número de acuerdos por juzgado fueron la familiar con casi 32 mil y la civil con poco más de 25 mil acuerdos por juzgado al año.

### 4.4.3.

Promedio de acuerdos por día, juzgado y materia, año judicial 2008 - 2011



Nota: En materia penal los días laborales son 365 y en las demás materias 230.

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF con información de los órganos jurisdiccionales.

Si consideramos cuantos acuerdos en promedio emite cada juzgado al día según la materia, observamos que en promedio cada juzgado familiar emite al día 139 acuerdos, un juzgado civil 110, un juzgado de paz civil 54, un juzgado penal 37 y uno de paz penal 18. El promedio de acuerdos emitidos al día para el conjunto total de juzgados es de 61.

#### 4.4.4. Acuerdos de salas por materia, años judiciales 2008 - 2011

	2008	2009	2010	2011
Civil (10 salas)	141,303	129,006	139,463	141,997
Penal (9 salas)	111,926	111,863	111,092	113,984
Familiar (5 salas)	50,577	49,275	58,026	50,959
Adolescentes (2 salas)	-	10,009	9,252	8,488
Total	303,806	300,153	317,833	315,428

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF con información de órganos jurisdiccionales.

Entre los años 2008 y 2011, el número total de acuerdos dictados por salas al año, pasó de casi 304 mil a poco más de 315 mil, lo que representó un incremento del 3.8%: Las materias en las cuales se emiten el mayor número de acuerdos son la materia civil con casi 142 mil al año, seguida de la materia penal con casi 114 mil.

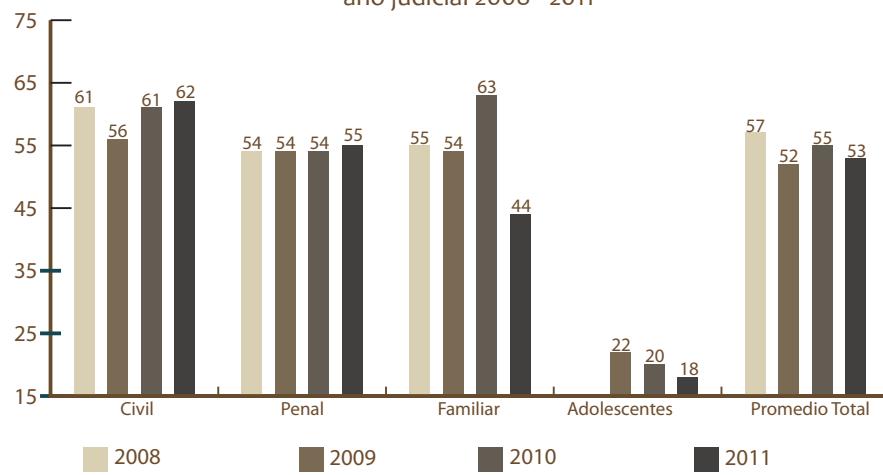
#### 4.4.5 Promedio anual de acuerdos por sala, años judiciales 2008 - 2011

	2008	2009	2010	2011
Civil (10 salas)	14,130	12,901	13,946	14,200
Penal (9 salas)	12,436	12,429	12,344	12,665
Familiar (5 salas)	12,644	12,319	14,507	10,192
Adolescentes (2 salas)	-	5,005	4,626	4,244
Total	13,209	12,006	12,713	12,132

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF con información de órganos jurisdiccionales.

#### 4.4.6.

Promedio de acuerdos por día, sala y materia,  
año judicial 2008 - 2011



Nota: Se consideraron 230 días laborales al año.

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF con información de órganos jurisdiccionales.

El promedio de acuerdos emitidos por sala varía según la materia, siendo las salas de la materia civil en donde en el año 2011 se emitieron el mayor número promedio de acuerdos por día en cada sala.

## 4.5 Audiencias

### 4.5.1 Audiencias de juzgados por materia, años judiciales 2008-2011

	2008	2009	2010	2011
Civil	53,281	56,197	73,336	77,586
Penal	55,784	58,426	51,486	49,483
Familiar	82,259	77,674	84,776	88,717
Adolescentes	-	8,149	9,669	8,778
Arrendamiento	11,805	9,975	-	-
Paz Civil	11,311	9,631	9,339	8,019
Paz Penal	18,460	16,500	19,720	18,894
Islas Marias	30	10	16	-
Ejecución de Sanciones penales	-	-	-	118
Total	232,930	236,562	248,342	251,595

Nota: Los juzgados de Ejecución de sanciones penales iniciaron actividades en junio de 2011.

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF con información de órganos jurisdiccionales.

Entre los años 2008 y 2011 el número de audiencias celebradas al año para todas las materias pasó de casi 233 mil a casi 252 mil, lo cual representó un incremento porcentual del 8%.

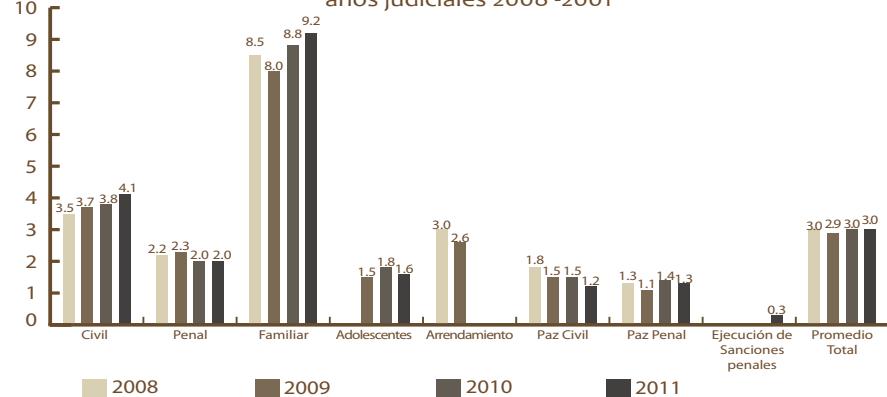
### 4.5.2 Promedio anual de audiencias por juzgado, años judiciales 2008-2011

	2008	2009	2010	2011
Civil	807	851	884	935
Penal	808	847	746	717
Familiar	1959	1849	2018	2112
Adolescentes	-	543	645	585
Arrendamiento	694	587	-	-
Paz Civil	404	344	334	286
Paz Penal	462	413	493	472
Islas Marias	30	10	16	-
Ejecución de sanciones penales	-	-	-	59
Total	886	851	893	902

Para los mismos años, el promedio anual de audiencias por cada juzgado presenta importantes diferencias entre las materias, siendo la familiar en donde se registró el mayor número de las mismas alcanzando la cifra de 2,112 audiencias por cada juzgado en el 2011.

### 4.5.3.

Promedio de audiencias por día, juzgado y materia, años judiciales 2008 -2011



Nota: En materia penal los días laborales son 365 y en las demás materias 230. Los juzgados de Ejecución de sanciones penales iniciaron actividades en junio de 2011.

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF con información de órganos jurisdiccionales.

En promedio al día cada juzgado familiar atiende 9 audiencias, mientras que esta cifra es de 4 en la materia civil, 2 en los juzgados penales, una en los de justicia para adolescentes y una en los juzgados de paz penal.

#### 4.5.4. Audiencias de salas por materia, años judiciales 2008 - 2011

	2008	2009	2010	2011
Civil	602	509	521	635
Penal	18,040	17,785	17,317	17,515
Familiar	231	220	227	236
Adolescentes	-	1,563	1,502	1,398
Total	18,873	20,077	19,567	19,784

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF con información de órganos jurisdiccionales.

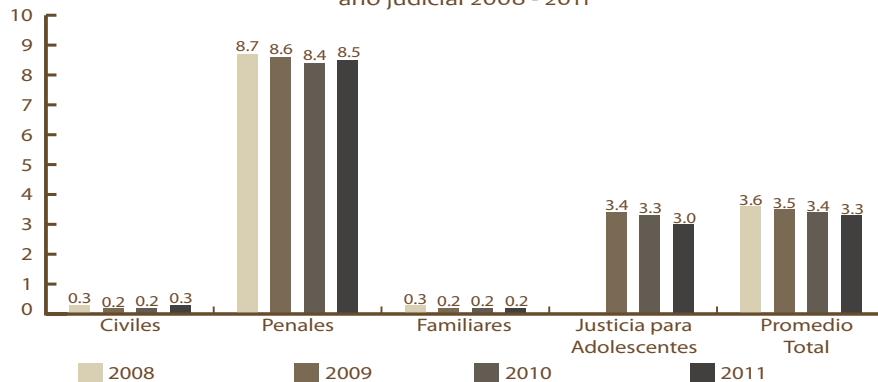
#### 4.5.5. Promedio anual de audiencias por sala, años judiciales 2008 - 2011

	2008	2009	2010	2011
Civil	60	51	52	64
Penal	2,004	1,976	1,924	1,946
Familiar	58	55	57	47
Adolescentes	-	782	751	699
Total	821	803	783	761

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF con información de órganos jurisdiccionales.

#### 4.5.6.

Promedio de audiencias por día, sala y materia,  
año judicial 2008 - 2011



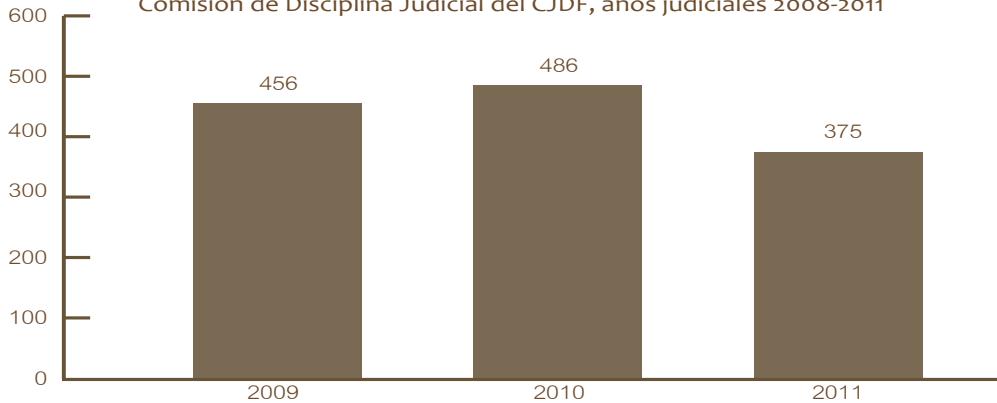
Nota: Se consideraron 230 días laborales al año.

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF con información de órganos jurisdiccionales.

Aunque en general en todas las salas disminuye junto con el número de asuntos, el número de audiencias celebradas, es todavía muy alto el número que en promedio cada día atiende una sala penal.

#### 4.5.7.

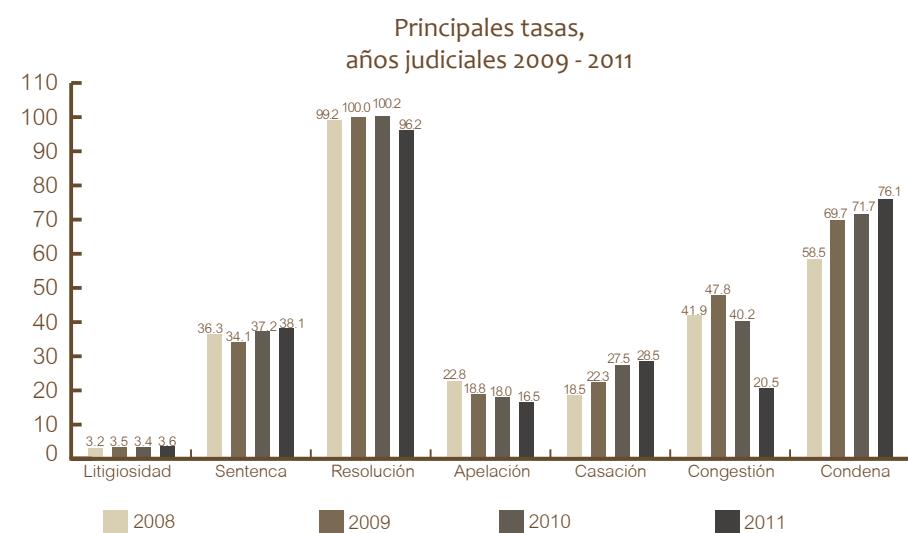
Audiencias celebradas en los procesos disciplinarios de la Comisión de Disciplina Judicial del CJDF, años judiciales 2008-2011



Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF, con información de la Secretaría Técnica de la Comisión de Disciplina Judicial del CJDF.

#### 4.6. Principales tasas en el ámbito jurisdiccional

Como una manera alternativa de medir las cargas de trabajo de los órganos jurisdiccionales, la eficiencia y congestión de trabajo de los mismos, se presentan a continuación las tasas de sentencia, resolución, casación, apelación, litigiosidad, condena y de congestión. Cabe señalar que es un cálculo aproximado dado que los expedientes ingresados, resoluciones, sentencias, amparos y apelaciones no corresponden exactamente a los juicios iniciados en ese mismo año.



Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF con información de órganos jurisdiccionales.

La tasa de litigiosidad expresa el número de juicios iniciados en el TSJDF por cada 100 habitantes de la ciudad de México, la misma nos dice que en promedio al año por lo menos 4 de cada cien habitantes de la ciudad participa en algún juicio en el TSJDF.

La tasa de sentencia representa el porcentaje de los juicios iniciados en los juzgados de las diversas materias que llegan a una sentencia, considerando que no todos los juicios llegan necesariamente a una sentencia, pues pueden también terminar por alguna otra causa, si bien en los últimos años la tasa de sentencia ha aumentado su valor, la misma se ubicó en el año 2011 en un 38.1% de juicios.

En el caso de las salas o segunda instancia, la tasa de apelación expresa el porcentaje que representan las apelaciones respecto al total de sentencias en la primera instancia, la tasa de apelación ha disminuido en los últimos años y se ubicó en el 16.5% en el año 2011; prácticamente en su totalidad las apelaciones llegan a una resolución, que es como le llamamos a las sentencias en la segunda instancia.

La tasa de casación expresa el porcentaje que representan el número de juicios que después de haber pasado por segunda instancia, solicitaron un amparo a un Juzgado de Distrito, esta tasa ha aumentado en los últimos años y se ubicó en el 28.5% en el año 2011.

La tasa de congestión nos expresa el peso específico que representan en un año todos los asuntos respecto del total de asuntos ingresados que no terminaron en una sentencia,

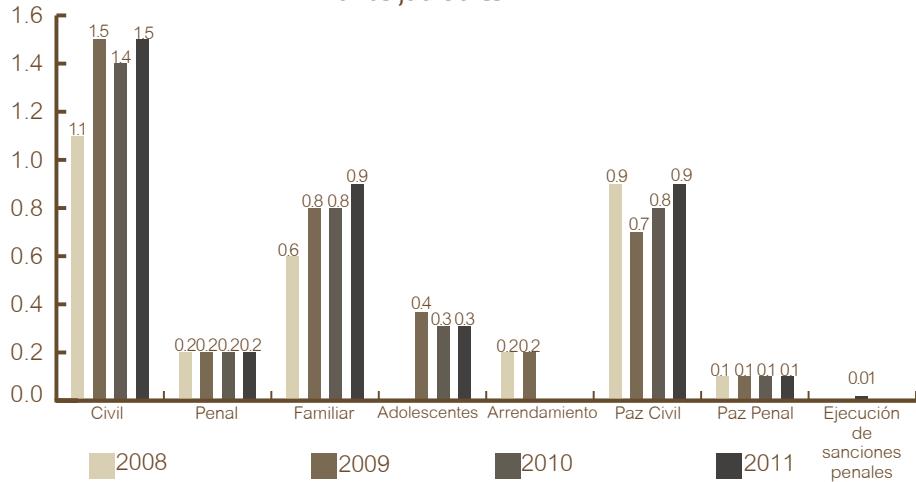
y aunque pudieron no haber llegado a una sentencia por diversas razones, representan también asuntos no concluidos, en trámite o en rezago. La tasa de congestión se ubicó en el año 2011 en el 21%.

La tasa de condena sólo aplica para la materia penal y de justicia para adolescentes y se refiere al porcentaje que representan las sentencias condenatorias, respecto al total de sentencias. Este valor ha aumentado en los últimos años y representó el 76.1% en el año 2011.

A continuación se muestran las mismas tasas desglosadas por materia:

#### 4.6.1.

Tasa de Litigiosidad desagregada por materia,  
años judiciales 2008 - 2011

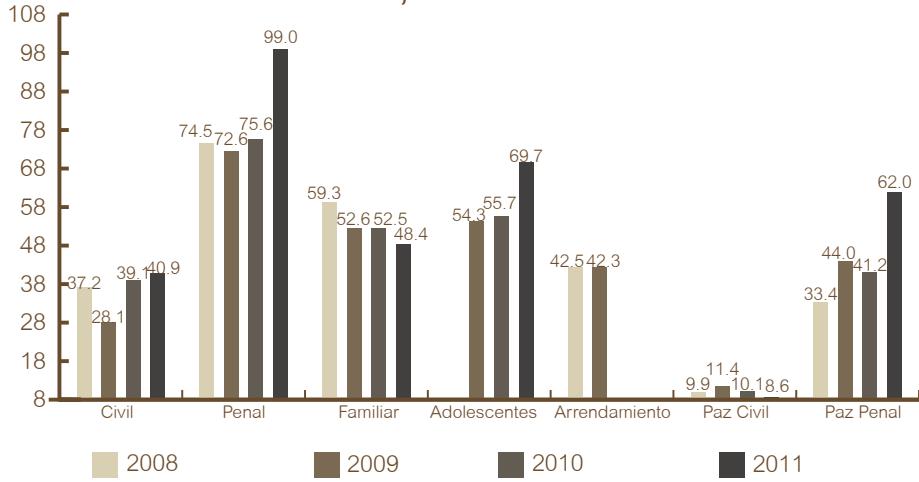


Nota: La tasa de litigiosidad se refiere al total de juicios iniciados respecto de cada 100 habitantes del Distrito Federal.  
Los juzgados de Ejecución de sanciones penales iniciaron actividades en junio de 2011.

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF con información de órganos jurisdiccionales.

#### 4.6.2.

Tasa de sentencias desagregada por materia,  
años judiciales 2008 - 2011

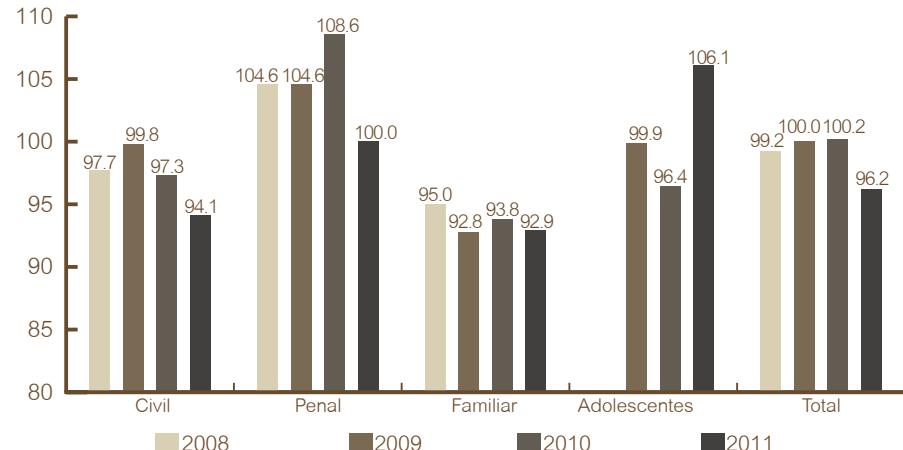


Nota: La tasa de sentencia se refiere a la proporción del número de sentencias definitivas e interlocutorias respecto al total de juicios iniciados en materia civil y familiar y respecto a las sentencias condenatorias, absolutorias en penal (penal, paz penal y adolescentes). En todos los casos se excluyeron las sentencias por terminación por causa diversa.

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF con información de órganos jurisdiccionales.

### 4.6.3.

Tasa de resolución desagregada por materia, años judiciales 2008 - 2011

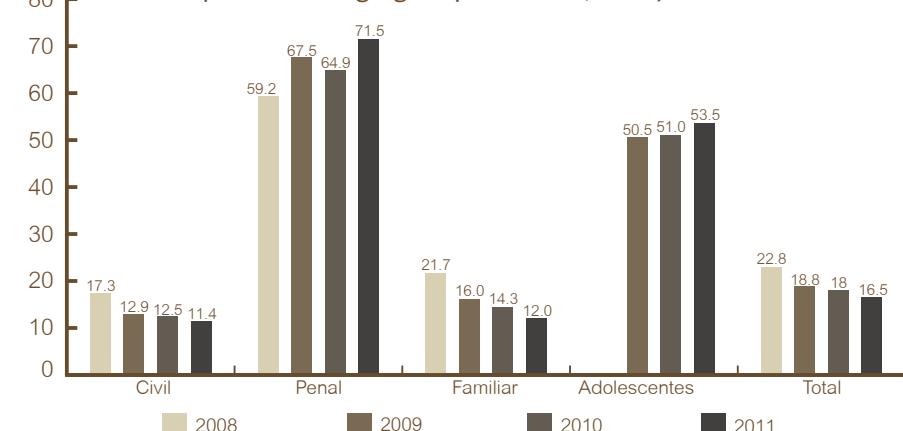


Nota: La tasa de resolución se refiere a la proporción de las resoluciones respecto a las apelaciones recibidas.

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF con información de órganos jurisdiccionales.

### 4.6.4.

Tasa de apelación desagregada por materia, años judiciales 2008 - 2011

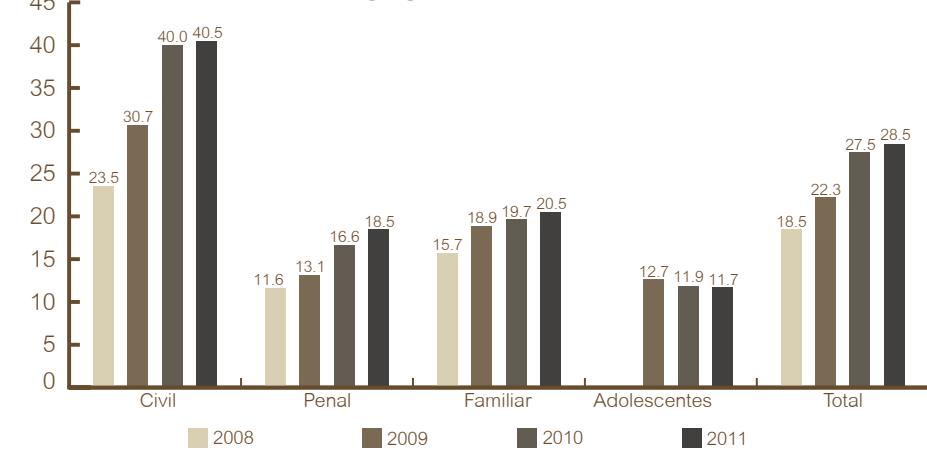


Nota: La tasa de apelación se refiere a la proporción de apelaciones respecto a las sentencias definitivas e interlocutorias en materia civil, familiar y en materia penal respecto a las absolutorias y condenatorias. En todos los casos se excluyeron las sentencias por terminación de causa diversa.

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF con información de órganos jurisdiccionales.

### 4.6.5.

Tasa de casación desagregada por materia, años judiciales 2008 - 2011

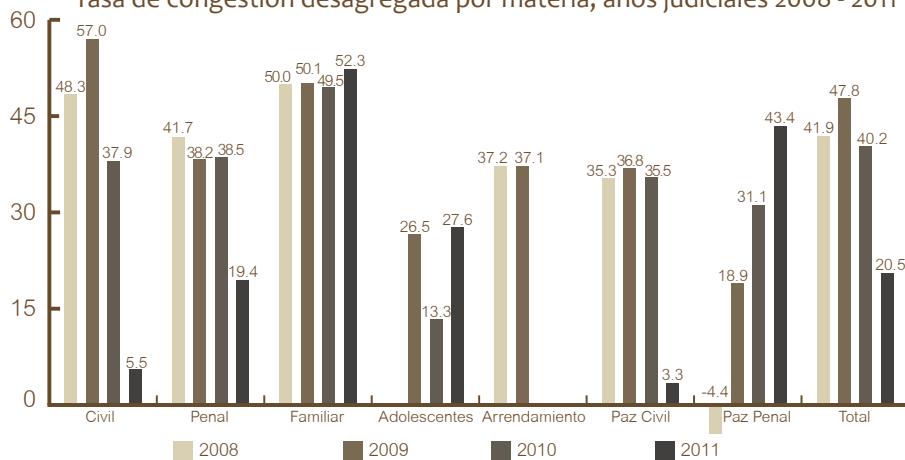


Nota: La tasa de casación se refiere a la proporción de amparos interpuestos respecto a las resoluciones. En materia civil se incluyen los amparos de civil, paz civil y arrendamiento y en materia penal los de penal y paz penal.

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF con información de órganos jurisdiccionales.

#### 4.6.6.

Tasa de congestión desagregada por materia, años judiciales 2008 - 2011



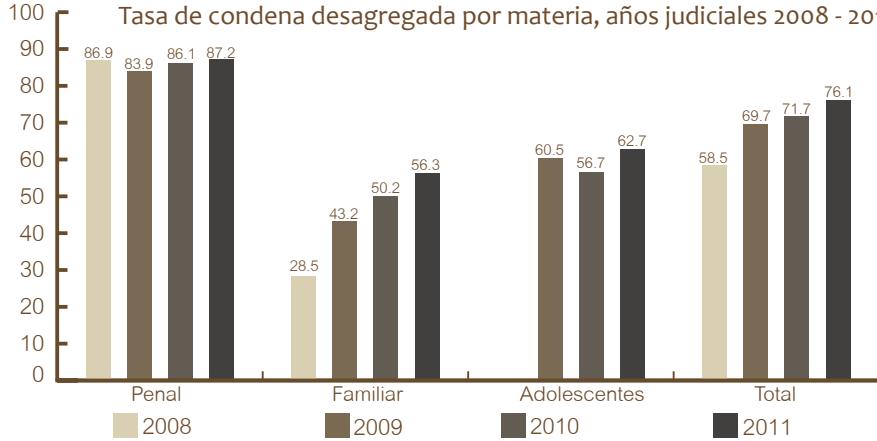
Nota: La tasa de congestión se refiere a 100 menos la proporción de las sentencias respecto a los expedientes ingresados. En materia civil, familiar las sentencias incluidas son definitivas e interlocutorias y en materia penal son absolutorias y condenatorias; y en todas las materias se incluyen las de terminación por causa diversa.

Los juzgados de Ejecución de sanciones penales iniciaron actividades en junio de 2011.

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF con información de órganos jurisdiccionales.

#### 4.6.7.

Tasa de condena desagregada por materia, años judiciales 2008 - 2011



Nota: La tasa de condena se refiere a la proporción de sentencias condenatorias respecto al número de sentencias dictadas.

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF con información de órganos jurisdiccionales.

### 5.- ACCESO A LA JUSTICIA Y APOYO LEGAL

En este apartado se presentan algunos indicadores de la accesibilidad de la población del Distrito Federal a la impartición de justicia, en el entendido de que cualquier persona independientemente de su ubicación en el territorio, su condición socioeconómica, situación laboral o de habla indígena, deben tener garantizado su acceso a una justicia pronta, expedita y gratuita. En este sentido la accesibilidad a los juzgados, la comprensión de los juicios, la flexibilidad de los horarios y el derecho a un abogado de oficio, son parte de los elementos que garantizan el acceso a la justicia por parte de la población del D.F.

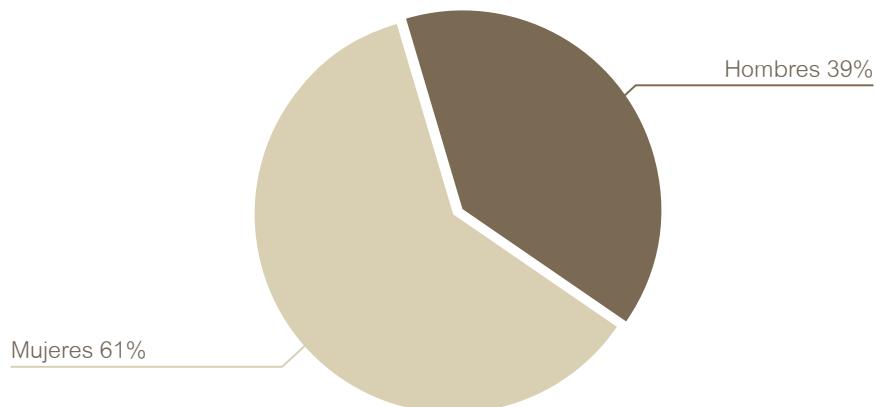
#### 5.1. Perfil de los usuarios del TSJDF

A través de la línea de trabajo de los Indicadores de acceso a un juicio justo, que se ha venido trabajando en el TSJDF desde el año 2009, es que empezamos a contar con información que nos permite conocer de mejor manera a nuestros usuarios, sus percepción de los servicios del tribunal y como vivencian la accesibilidad de nuestras instalaciones y procesos.

Actualmente conocemos que la mayor parte de nuestros usuarios son mujeres, en su mayoría jóvenes, la mitad son casados y un tercio es soltero, que el 2% pertenece a una comunidad indígena, el 3% tiene alguna discapacidad, el 97% sabe leer y escribir, el 69% sabe utilizar una computadora, solo el 38.4% cuenta con estudios superiores o preparatoria, que una gran parte se dedican a las labores del hogar o son trabajadores por su cuenta, y que casi la mitad percibe un ingreso familiar mensual por debajo de los \$4,500.00.

### 5.1.1.

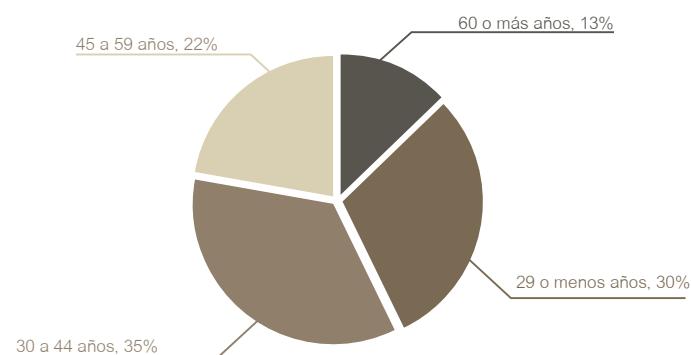
Distribución porcentual de los usuarios del TSJDF por sexo,  
año 2010



Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF, con resultados de la Encuesta de Satisfacción de Usuarios, 2010.

### 5.1.2.

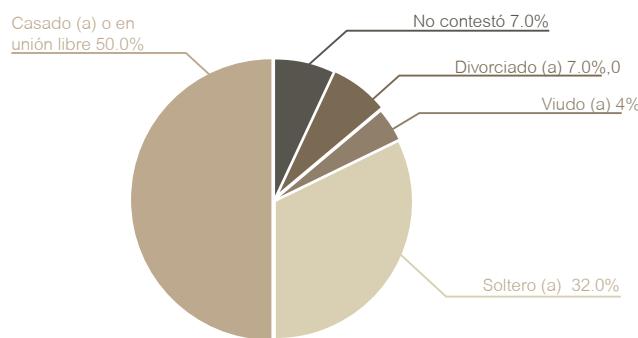
Distribución porcentual de los usuarios del TSJDF por rango de edad,  
año 2010



Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF, con resultados de la Encuesta de Satisfacción de Usuarios, 2010.

### 5.1.3.

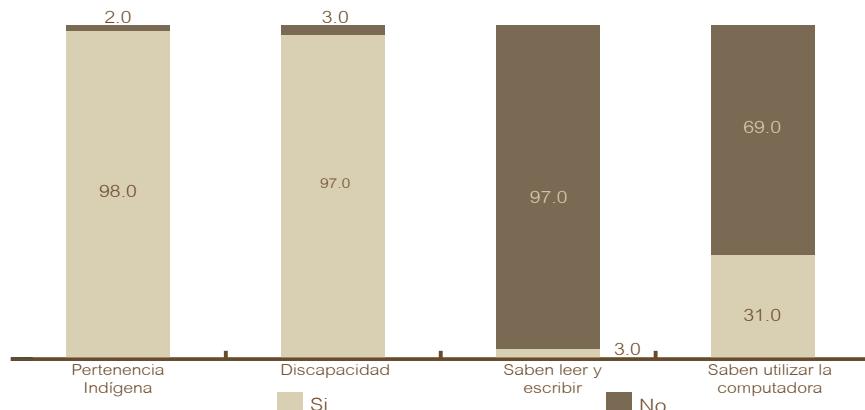
Distribución porcentual de los usuarios del TSJDF por estado civil,  
año 2010



Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF, con resultados de la Encuesta de Satisfacción de Usuarios, 2010.

### 5.1.4.

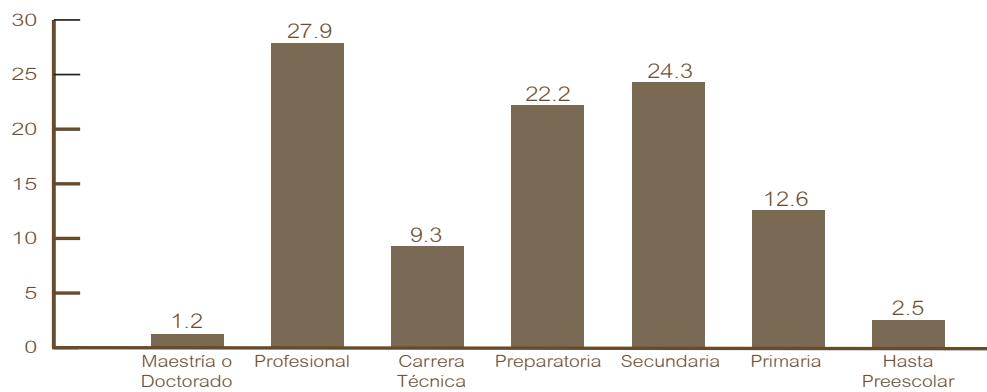
Porcentaje de usuarios del TSJDF que pertenecen a un grupo indígena; que tienen alguna discapacidad; que saben leer y escribir y que saben utilizar una computadora, año 2010



Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF, con resultados de la Encuesta de Satisfacción de Usuarios, 2010.

### 5.1.5.

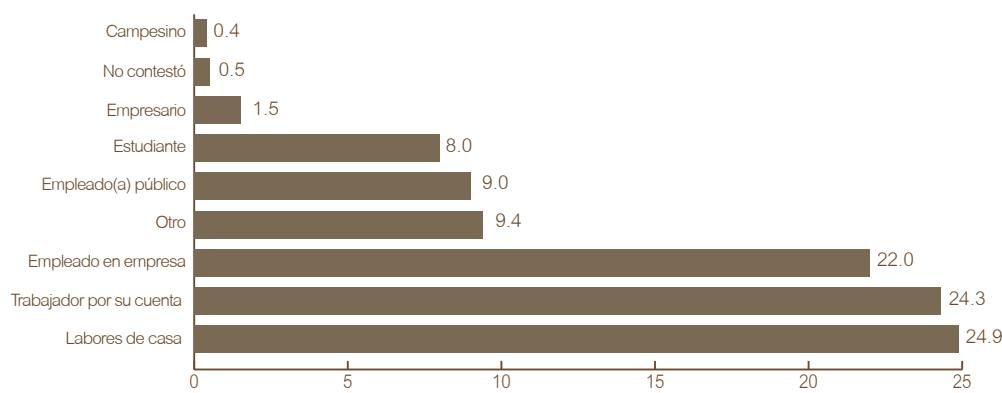
Distribución porcentual de los usuarios del TSJDF según nivel de escolaridad, año 2010



Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF, con resultados de la Encuesta de Satisfacción de Usuarios, 2010.

### 5.1.6.

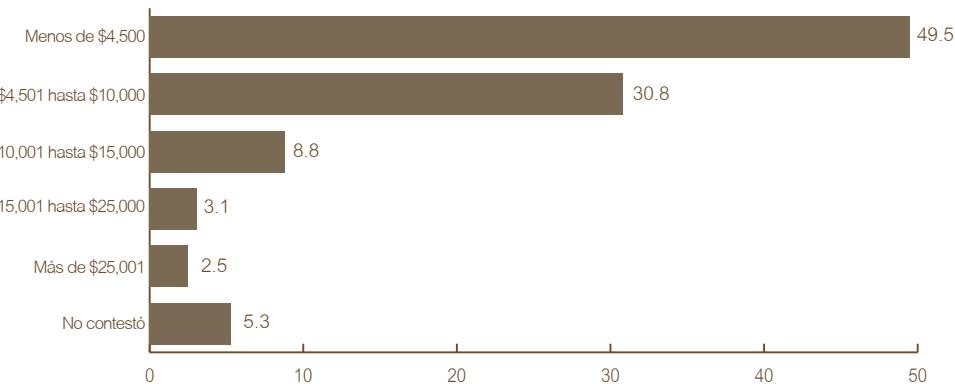
Distribución porcentual de los usuarios del TSJDF por ocupación, año 2010



Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF, con resultados de la Encuesta de Satisfacción de Usuarios, 2010.

### 5.1.7.

Distribución porcentual de los usuarios del TSJDF según nivel de ingreso familiar mensual, año 2010



Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF, con resultados de la Encuesta de Satisfacción de Usuarios, 2010.

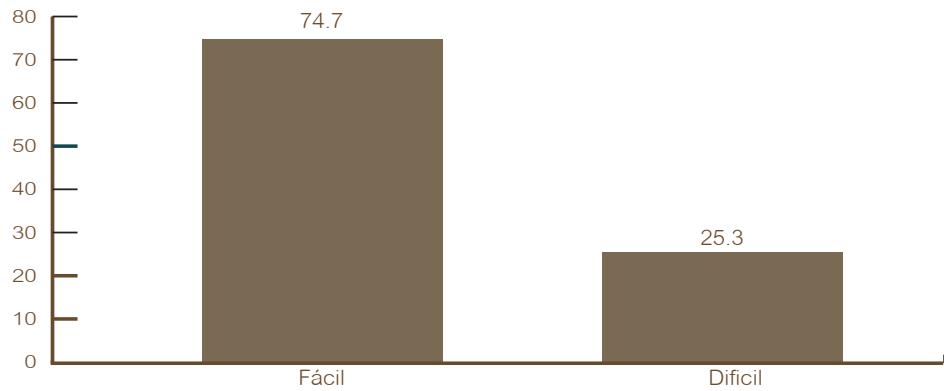
### 5.2. Percepción de la accesibilidad de los usuarios del TSJDF

En lo que se refiere a la situación de accesibilidad que perciben los usuarios del TSJDF, dos terceras partes de los mismos externaron que les fue fácil acceder a un defensor de oficio, los cuales tienen una mayor presencia en los casos de defensa de grupos vulnerables, aun cuando que también se observa una importante presencia en las defensas de abogados privados.

Solo el 36% de los usuarios consideró que las instalaciones eran adecuadas para personas con alguna discapacidad, solo el 49% manifestó que le era fácil trasladarse a los juzgados y el 54% manifestó entender el lenguaje utilizado por los jueces, los secretarios de acuerdo y los abogados.

### 5.2.1.

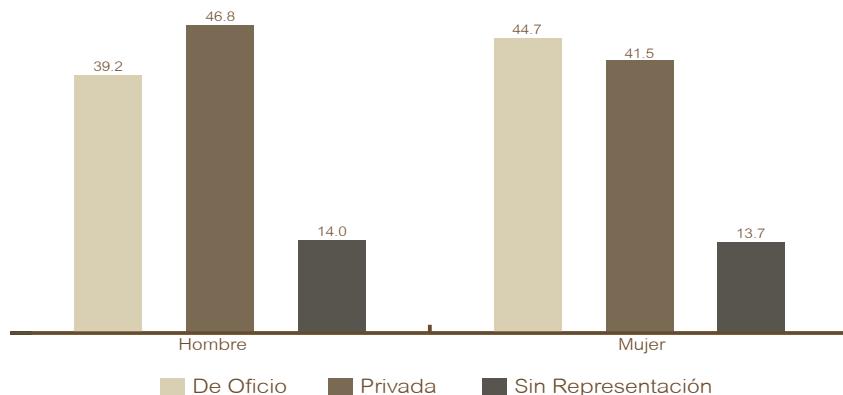
Porcentaje de usuarios del TSJDF que les fue fácil o difícil obtener un defensor de oficio, año 2010



Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF, con resultados de la Encuesta de Satisfacción de Usuarios, 2010.

## 5.2.2.

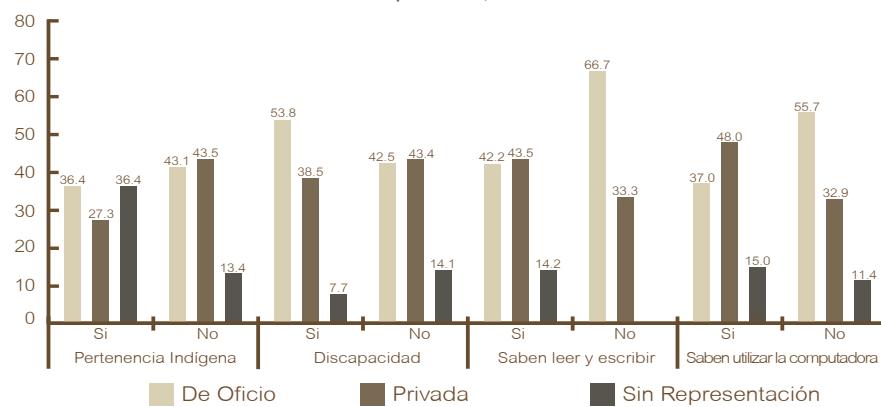
Porcentaje del tipo de representación utilizada en el proceso por sexo de la persona usuaria, año 2010



Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF, con resultados de la Encuesta de Satisfacción de Usuarios, 2010.

## 5.2.3.

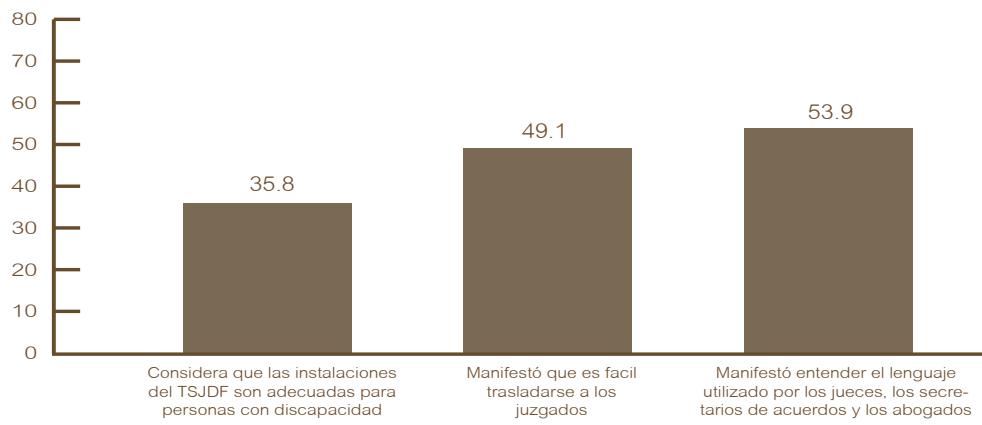
Porcentaje del tipo de representación utilizada en el proceso por usuarios que pertenecen a un grupo indígena; que tienen alguna discapacidad, que saben leer y escribir y que saben utilizar una computadora, año 2010



Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF, con resultados de la Encuesta de Satisfacción de Usuarios, 2010.

## 5.2.4.

Porcentaje de usuarios que:



Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF, con resultados de la Encuesta de Satisfacción de Usuarios, 2010.

### 5.3. Justicia Alternativa

El Centro de Justicia Alternativa del TSJDF tiene como objeto el desarrollo y la administración eficaz y eficiente de la mediación como método alterno de solución de controversias, lo cual representa una opción más rápida para la solución de conflictos, al establecer la posibilidad de que las personas puedan resolverlos sin autoridades. Es un mecanismo complementario al servicio de la justicia ordinaria.

#### 5.3.1. Expedientes ingresados en el Centro de Justicia Alternativa para mediación en órganos jurisdiccionales y mediación privada, año judicial 2011

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia con información del Centro de Justicia Alternativa, ambos del TSJDF.

Mediación en el TSJDF	Mediación privada	Total	% Mediación en el TSJDF	% Mediación privada
7,368	2,668	10,036	73.a	26.6

El Centro de Justicia Alternativa del Tribunal Superior de Justicia, lleva a cabo procesos de mediación como una salida alterna a conflictos sin un juicio, buscando mediar para que las partes lleguen a un acuerdo del cual queda una constancia por escrito, pero también desde el año 2010 se ha impulsado de manera importante la mediación a través de mediadores privados, principalmente en los juicios civiles y cuyos convenios exitosos deben certificarse y archivarse en copia en el Centro de Justicia Alternativa.

#### 5.3.2. Porcentaje de mediación exitosas a través de justicia alternativa, respecto del total de expedientes recibidos, años judiciales 2008 - 2011

Nota: En esta información sólo se contemplan expedientes recibidos y mediados en el CJA.

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia con información del Centro de Justicia Alternativa, ambos del TSJDF.

	2008			2009			2010			2011		
	Expedientes abiertos	Mediaciones exitosas	%									
Familiar	1,260	206	16.3	1,523	282	18.5	1,740	497	28.6	2,363	634	26.8
Mercantil	1,370	109	8.0	3,588	527	14.7	4,467	1,052	23.6	4,583	741	16.2
Penal	334	28	8.4	283	59	20.8	328	70	21.3	422	76	18.0
Total	2,964	343	11.6	5,394	868	16.1	6,535	1,619	24.8	7,368	1,451	19.7

Debido a la necesidad social vigente de proteger a las personas que se encuentran en un ámbito de insolvencia económica y alta vulnerabilidad social, la Defensoría de Oficio del Distrito Federal brinda los servicios de asistencia jurídica consistentes en la defensa, patrocinio y asesoría a las personas que sean precisadas a comparecer ante los tribunales del fuero común y de justicia para adolescentes del Distrito Federal, agencias investigadoras del Ministerio Público y juzgados cívicos.

De acuerdo con lo dispuesto por la Ley de la Defensoría de Oficio del Distrito Federal, el defensor de oficio es el servidor público que con tal nombramiento tiene a su cargo la asistencia jurídica de las personas.

#### 5.3.3. Defensores públicos y jueces por c/100,00 habitantes, años judiciales 2008 - 2011

	Defensores de oficio de la Consejería Jurídica				Jueces del TSJDF de primera instancia			
	2008	2009	2010	2011	2008	2009	2010	2011
Familiar y Civil	1.3	1.3	1.3	1.3	1.2	1.4	1.4	1.4
Penal	3.0	3.0	3.4	3.4	0.8	0.8	0.8	0.8
Adolescentes	0.6	0.6	0.5	0.5	0.0	0.2	0.2	0.2
Total	5.0	5.0	5.2	5.3	2.0	2.4	2.4	2.4

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF, con información de órganos jurisdiccionales, Consejería Jurídica y de Servicios Legales y CONAPO.

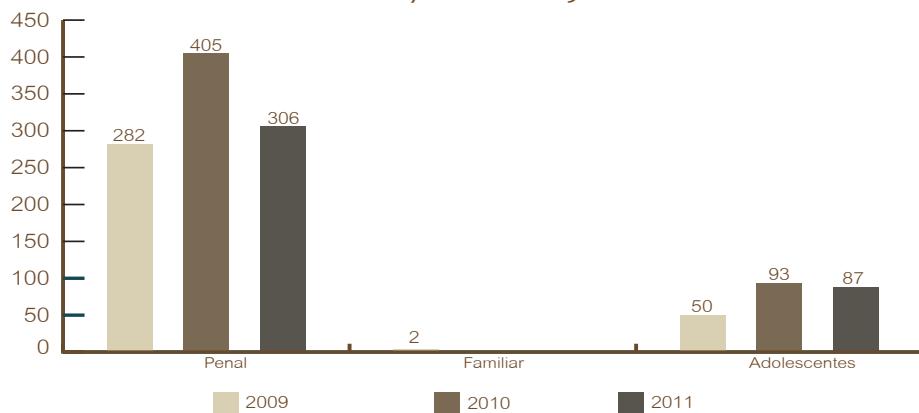
En el año 2011 había un total de 468 defensores de oficio en el Distrito Federal, lo que representa que hay 5 defensores por cada 100,000 habitantes de la Ciudad de México, número mayor a los 2 jueces del fuero común que existen por cada 100,000 habitantes.

## 5.4. Peritos Traductores

Para aceptar plenamente a la jurisdicción del Estado, en todos los juicios y procedimientos individuales o colectivos se debe tomar en cuenta las costumbres y especificidades culturales de los imputados o participantes en un juicio, siempre respetando los preceptos de la Constitución. Es por ello que los indígenas tienen en todo tiempo el derecho a ser asistidos por intérpretes y defensores que tengan conocimiento de su lengua y cultura.

### 5.4.1.

Número de casos en que se requirió un perito traductor según materia, años judiciales 2009-2011



Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia con información de la Dirección de Orientación Ciudadana y Derechos Humanos, ambos del TSJDF.

### 5.4.2. Número de casos en los que se proporcionó un perito traductor en el TSJDF y porcentaje por materia, años judiciales 2009 - 2011

	2009	%	2010	%	2011	%
Penal	252	75.4	340	68.3	279	71.0
Paz penal	30	9.0	65	13.1	27	6.9
Familiar	2	0.6	0	0.0	0	0.0
Adolescentes	50	15.0	93	18.6	87	22.1
Total	334	100.0	498	100.0	393	100.0

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia con información de la Dirección de Orientación Ciudadana y Derechos Humanos, ambos del TSJDF

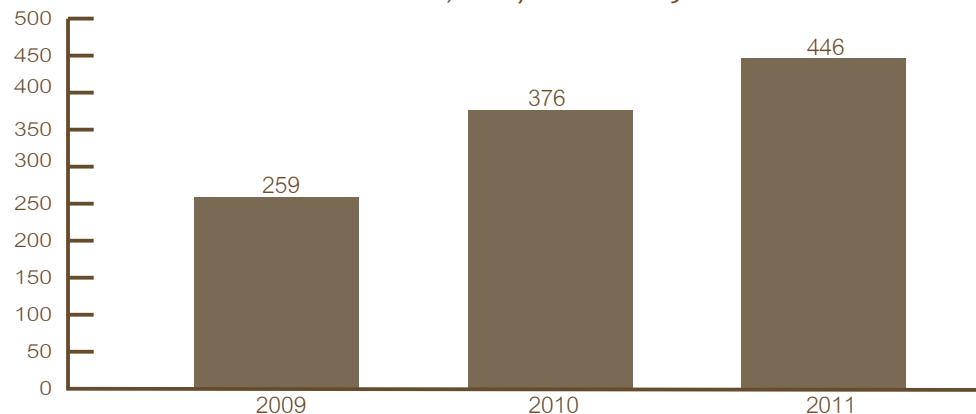
Entre los años 2009 y 2010 disminuyó el número de asuntos en que se requirió un perito traductor en el TSJDF. La materia penal es en la que más se requiere de este servicio seguida de la justicia para adolescentes.

## 5.5. Quejas recibidas sobre derechos humanos

El acceso a un juicio justo también es un derecho humano, en este sentido cuando alguna parte actora o demandada en un juicio considera que durante alguna etapa del proceso se violentó su derecho a un juicio justo, cuenta con la posibilidad de interponer una queja a través de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal y/o de la Dirección de Orientación Ciudadana y de Derechos Humanos del TSJDF.

### 5.5.1.

Quejas recibidas por parte de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, años judiciales 2009-2011

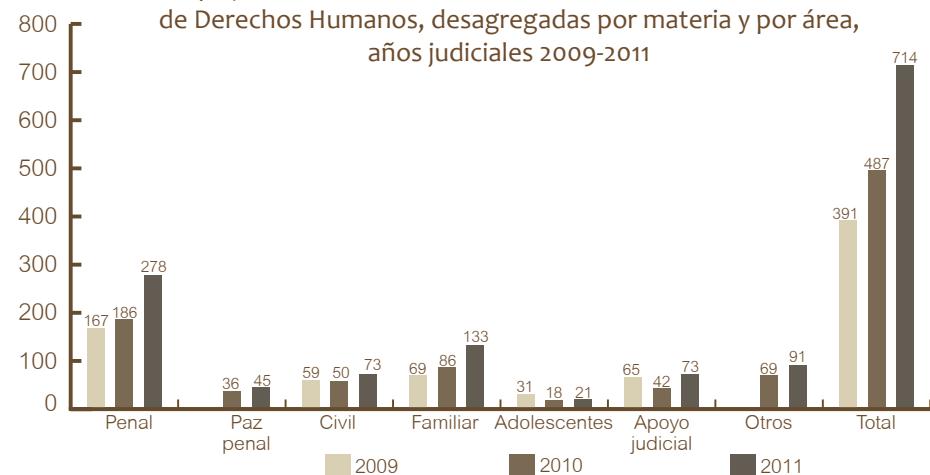


Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia con información de la Dirección de Orientación Ciudadana y Derechos Humanos, ambos del TSJDF.

Entre los años 2009 y 2011 se ha presentado un importante incremento en el número de quejas interpuestas a través de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal en contra el TSJDF, mismo que representa un porcentaje del 72%. Es importante precisar que en parte es debido a la mayor difusión de los derechos ciudadanos y de los medios de interposición de quejas con que ahora cuentan los usuarios.

### 5.5.2.

Número de quejas recibidas a través de la Dirección de Orientación Ciudadana y de Derechos Humanos, desagregadas por materia y por área, años judiciales 2009-2011

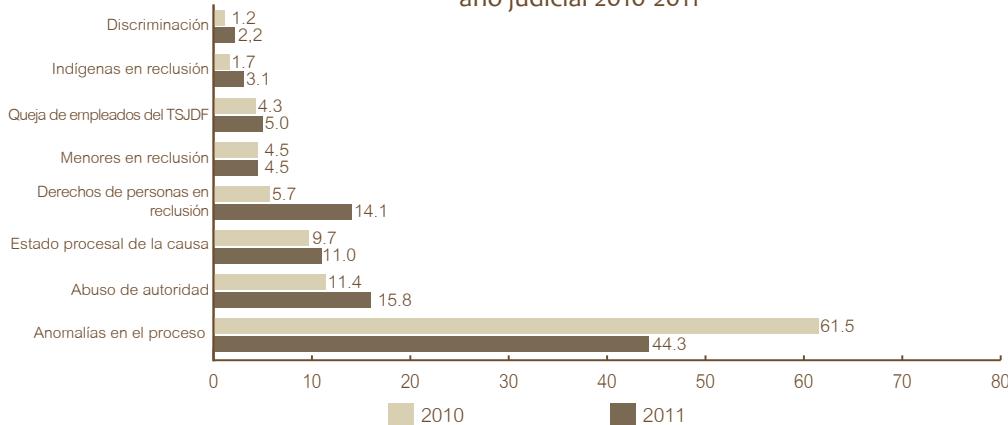


Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia con información de la Dirección de Orientación Ciudadana y Derechos Humanos, ambos del TSJDF.

Por lo que se refiere a las quejas interpuestas directamente en el TSJDF, a través de la Dirección de Orientación Ciudadana y de Derechos Humanos entre 2009 y 2011, las mismas aumentaron en un 83%.

### 5.5.3.

Porcentaje de denuncias a violaciones de los derechos humanos por tipo,  
año judicial 2010-2011



El 62% de las quejas interpuestas en el TSJDF por los usuarios fue por causas que ellos consideran anomalías en sus procesos, el 11% por abuso de autoridad, y el 10% por el estado procesal de la causa.

### 5.6 Horarios de atención al público

Los horarios de atención de los servicios que brinda el TSJDF, también son un indicador de la accesibilidad a la justicia en la ciudad de México, a continuación se presentan los horarios de los diversos servicios que ofrece el tribunal.

Delito	Horario
Comunicación Social	6.00 a 21:00 hrs.
Dirección de Orientación Ciudadana y Derechos Humanos	9:00 a 15:30 hrs. y de 16:30 a 17:00 hrs. 9:00 a 17:00 hrs.
Centro de Justicia Alternativa	
Dirección de Información Pública	
Primera Secretaría de Acuerdos	
Dirección del Boletín Judicial	9:00 a 15:00 hrs. (lunes a jueves) 9:00 a 14:00 hrs. (viernes)
Unidad de Trabajo Social	
Juzgados y salas de todas las materias	
Centro de Convivencia Familiar Supervisada	
Convivencia y entrega	9:00 a 13:00 hrs. y de 15:00 a 19:00 hrs.
Recepción de oficios	
Atención personal de los directivos con previa cita.	9:00 a 18:00 hrs. (lunes a viernes)
Oficialía de Partes Común	9:00 a 24:00 hrs. (lunes a viernes)
Dirección del Archivo Judicial	9:00 a 18:00 hrs. (lunes a viernes)
Dirección del Instituto de Estudios Judiciales	9:00 a 15:00 hrs. y de 18:00 a 21:00 hrs. (lunes a jueves) 9:00 a 14:00 hrs. y de 17:00 a 20:00 hrs. (viernes)
INCIFO (antes SEMEFO)	
Necropsias	9:00 a 24:00 hrs. (lunes a domingo)
Clasificación de Lesiones	9:00 a 14:00 hrs. (lunes a viernes)
Clasificación de Personas	9:30 a 15:00 hrs. (lunes a viernes)
Llenado de Póliza y copia autorizada	9:00 a 13:00 hrs. y de 15:00 a 19:00 hrs. (lunes a domingo)
Estudio de genética y química	
Evaluación psicológica	9:00 a 13:00 hrs. y de 15:00 a 19:00 hrs. (lunes a domingo)
Oficialía de Partes de la Presidencia	9:00 a 24:00 hrs. (lunes a domingo)
Demandas iniciales	
Escrito de término	9:00 a 21:00 hrs.

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia con información de la Dirección de Orientación Ciudadana y Derechos Humanos, ambos del TSJDF.

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF con información las áreas correspondientes.